

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES INTERNACIONALES DERIVADAS DE
LA MIGRACIÓN DE MENORES PROCEDENTES DE QUICHÉ”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

JOSSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY

Previo a conferirse el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el Título Profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, mayo de 2019

RECTOR MAGNÍFICO
Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO -EPS-**

COORDINADORA:	Lic. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADORA:	Licda. Sandra Patricia López Zeledón

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Williams Alejandro Álvarez de León

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, tres de mayo de dos mil diecinueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES INTERNACIONALES DERIVADAS DE LA MIGRACIÓN DE MENORES PROCEDENTES DE QUICHÉ”, presentada por el (la) estudiante JOSSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY Carnet No. 201315712.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Williams Alejandro Álvarez de León, el Msc. Rubén Corado Cartagena y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES INTERNACIONALES DERIVADAS DE LA MIGRACIÓN DE MENORES PROCEDENTES DE QUICHÉ”** Presentado por el (la) estudiante **JOSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY** Carnet No. **201315712**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

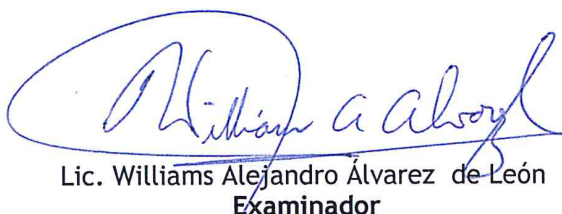


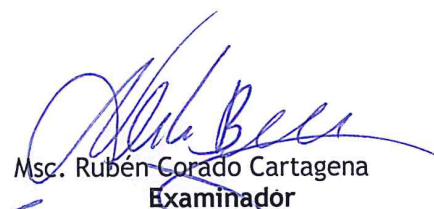
Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diez de abril de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **JOSSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY** Carnet No. **201315712**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada **“ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES INTERNACIONALES DERIVADAS DE LA MIGRACIÓN DE MENORES PROCEDENTES DE QUICHÉ”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Williams Alejandro Álvarez de León, el Msc. Rubén Corado Cartagena y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Williams Alejandro Álvarez de León
Examinador


Msc. Rubén Corado Cartagena
Examinador



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt

Guatemala, 29 de marzo de 2019

Lic. Dennys Mira
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

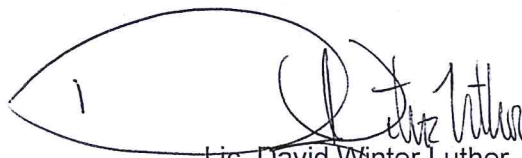
Estimado Lic. Mira.

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante: Josselynn Koraima Juárez Alquijay, en el tema de investigación: "ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES DERIVADAS DE LA MIGRACIÓN DE MENORES PROCEDENTES DE QUICHÉ"; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializó dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther
Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **JOSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY** Carnet No. **201315712** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiséis de febrero de dos mil diecinueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante **JOSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY** Carnet No. **201315712** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter Luther para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
26 de febrero de 2019

Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES INTERNACIONALES DERIVADAS DE LA MIGRACIÓN DE MENORES PROCEDENTES DE QUICHÉ”** Presentado por el (la) estudiante **JOSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY** Carnet No. **201315712** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de febrero de dos mil diecinueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante **JOSSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY** Carnet No. **201315712** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
25 de febrero de 2019

Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:
“ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES INTERNACIONALES DERIVADAS DE LA MIGRACIÓN DE MENORES PROCEDENTES DE QUICHÉ” Presentado por el (la) estudiante **JOSSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY** Carnet No. **201315712**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Msc. Alma Consuelo Cogúox Pérez
Coordinadora del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **JOSSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY** Carnet No. **201315712** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
25 de febrero de 2019

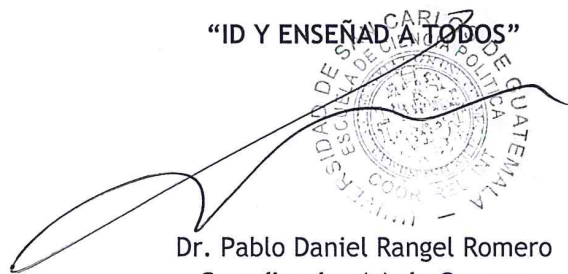
Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES INTERNACIONALES DERIVADAS DE LA MIGRACIÓN DE MENORES PROCEDENTES DE QUICHÉ”** Presentado por el (la) estudiante **JOSSELYNNE KORAIMA JUÁREZ ALQUIJAY** Carnet No. **201315712** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por ser mi sustento Espiritual, mi guía y sabiduría. Te amo de manera profunda e innegable, conoces todo de mí y todo lo que tengo proviene de Ti. Gracias.

A MIS PADRES

Por ser los pilares de mi vida, por su amor, apoyo y confianza total. Por ser la mayor fuente de inspiración, dedicación y humildad, sentir su respaldo y amor me hace sentir capaz de lograr todo. Este logro es sin duda de ustedes, por haber formado en mí ese conjunto de características que me hacen sentir orgullosa de quien soy.

A MIS HERMANOS

Por ser mis amigos, animadores, cómplices y saber que nos tenemos los unos para con los otros en cada etapa de nuestras vidas.

A MI NOVIO

Por ser una luz en todo momento, por su apoyo, amor y esfuerzo siempre. Gracias por permitirnos caminar juntos con amor, libertad y respeto. Usted bendice mi vida.

A MIS AMIGOS

Por compartir momentos y logros importantes y este es uno de ellos. En especial a mi amiga Andrea López gracias por todo.

A MI CASA DE ESTUDIOS

A mi alma máter, gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

A ECP

A la Escuela de Ciencia Política, por ser un espacio y lugar de formación académica.

A MI ASESOR

Licenciado David Winter, por su apoyo, disponibilidad y compromiso académico incondicional.

A MIS CATEDRÁTICOS

Por su vocación, entrega y conocimiento, en especial al licenciado Cesar Cabrera.

DEDICATORIA

A DIOS

Porque la honra es tuya Dios.

A MIS PADRES

Por el increíble trabajo realizado en mí, por sus sacrificios y su inmensurable amor, este logro y momento es para ustedes. Los amo demasiado.

A MI NOVIO

Por estar a mi lado en las etapas más y menos difíciles, las más importantes, por su amor y apoyo incondicional.

A MI CASA DE ESTUDIOS

A mi alma máter, por tener el honor de pertenecer a la gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	1
1. ABORDAJES METODOLÓGICOS Y TEÓRICOS	1
1.1 JUSTIFICACIÓN.....	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.3 PREGUNTAS GENERADORAS	2
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.4.1 Objetivo General.....	2
1.4.2. Objetivos específicos.....	3
1.5. DELIMITACIÓN	3
1.6. METODOLOGÍA.....	3
1.7. TÉCNICAS	4
1.8. INSTRUMENTOS.....	5
1.9. ABORDAJE TEÓRICO	5
1.9.1 Teoría del Push Pull.....	6
1.9.2. Teorías con perspectiva histórica estructural	7
1.9.2.1. Teoría del sistema-mundo	8
1.9.3. Teoría Institucional.....	10
CAPÍTULO II	11
2. ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN DE MENORES Y APROXIMACIONES AL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.....	11
2.1. ETAPAS DEL PROCESO MIGRATORIO	14
2.1.1. La preparación.....	14
2.1.2. El acto migratorio	14
2.1.3. El asentamiento	15
2.1.4. La integración	15
2.2. TIPOS DE MIGRACIÓN	16
2.2.1. La migración forzada	16

2.2.2.	Migración Voluntaria	16
2.2.3.	Según el tiempo	17
2.2.4.	Según el modo de vida	17
2.2.5.	Según las demandas y necesidades profesionales.....	17
2.2.6.	Según el grado de libertad.....	17
2.3.	LOS MENORES, UNA POBLACIÓN INDEFENSA	18
2.4.	LA MIGRACIÓN EN CENTRO AMÉRICA, ORIGEN Y SEGUIMIENTO. 20	
2.5.	APROXIMACIONES A LA MIGRACIÓN EN GUATEMALA	21
2.6.	LA MIGRACIÓN EN QUICHÉ	28
2.6.1	UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	28
2.6.2	DESPLAZAMIENTO FORZOSO	29
	CAPÍTULO III	31
3.	LA MIGRACIÓN DE MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ....	31
3.3.	ASPECTO POLÍTICO-JURÍDICO NACIONAL	35
3.4.	ASPECTO SOCIO-CULTURAL.....	38
3.4.1.	La trata de personas, una consecuencia del fenómeno migratorio	43
3.4.2.	La migración con base en género	47
3.5.	ASPECTO ECONÓMICO	47
3.6.	PROGRAMAS DE ESTADOS UNIDOS Y LOS RESULTADOS INTERNACIONALES DE LA VISIÓN MIGRATORIA A FUTURO PROCEDENTES DE LOS MISMOS.....	53
	CAPÍTULO IV	57
4.	PROSPECTIVA ANALÍTICA	57
4.1	ANÁLISIS Y APLICACIÓN TEÓRICA SOBRE LA MIGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROCEDENTES DE QUICHÉ, HACIA ESTADOS UNIDOS.....	57
4.3.	LA TEORÍA DE LOS FACTORES PUSH-PULL	57
4.4.	TEORÍA DEL SISTEMA MUNDO.....	61
4.5.	TEORÍA INSTITUCIONAL	65
4.4.	PROSPECTIVA ANALÍTICA.....	69
	CONCLUSIONES	73
	BIBLIOGRAFÍA	75
	ANEXOS	81

INTRODUCCIÓN

Esta investigación indaga y explora sobre el fenómeno de la migración internacional de menores de edad del departamento de Quiché, Guatemala hacia Estado Unidos.

Es importante mencionar que la información migratoria del departamento de Quiché es muy escasa, se encuentra dispersa o no está sistematizada; inclusive, algunas cifras no están actualizadas.

Los procesos migratorios son los acontecimientos sociales más importantes de nuestros tiempos, de igual forma son los fenómenos que más atención han recibido en las Ciencias Sociales.

Se delimita el tema de estudio a una población específica, que comprende las edades de 15 a 17 años que vienen de Quiché y migran mayoritariamente hacia Estados Unidos.

Los procesos migratorios recientes de menores, han ganado notable protagonismo y despiertan inquietud a nivel social y político. Se trata de procesos que tienen carácter global, no sólo desde la perspectiva espacial, sino también desde una dimensión cultural.

Existen varias herramientas regulatorias a nivel internacional que permiten y buscan la protección de los niños, niñas y adolescentes, están vinculadas al trabajo internacional e interinstitucional de los Estados, la correcta aplicación y seguimiento, es necesario la aplicación y cumplimiento de estas normas

La presente tesis responde a la pregunta ¿Cuáles son las repercusiones a nivel internacional de las migraciones de menores procedentes de Quiché?

En el capítulo primero se muestra la metodología empleada en la investigación, asimismo se describen las primeras ideas del surgimiento de la misma, su importancia para las relaciones internacionales, las diferentes técnicas e instrumentos metodológicos empleados y el abordaje teórico, además de resumir las principales teorías económicas que identifican elementos detonantes para ese fenómeno.

Para el capítulo dos se describe una serie de antecedentes, acerca de la migración internacional irregular, así mismo se explica el contexto las migraciones en Centro América y las aproximaciones a las migraciones referentes a Guatemala y del departamento de Quiché.

Este capítulo muestra la ruta y el desenlace de como el fenómeno migratorio internacional ha ido evolucionando, transformándose, y variando, para Guatemala.

Seguidamente el capítulo tres se presenta un marco jurídico nacional e internacional, mostrando como guía de las diferentes herramientas regulatorias en temas referentes a la trata de personas, los Derechos del Niño, las diferentes instituciones encargadas de velar por el cumplimiento y la correcta aplicación de dichas normativas nacionales e internacionales, el enfoque de los Derechos Humanos y el marco del Derecho Internacional Público.

En el mismo capítulo se describen varios aspectos relacionados e importantes para dar respuestas y conocer los elementos de las migraciones internacionales, tales son, los cambios y efectos sociales, culturales, económicos, jurídicos y políticos tanto para el país de origen, como en el país destino.

Partiendo del capítulo cuatro se emplea la aplicación y análisis teórico de las migraciones de niños, niñas y adolescentes procedentes de Quiche, hacia los Estados Unidos, utilizando las teorías de los factores Push and Pull, la cual permite analizar el enfoque de factores negativos que existen en el lugar de origen que impulsan al menor en el involucramiento del proceso migratorio no acompañado en la mayoría de los casos, y asimismo los mismos factores vistos de manera positiva, que lo atraen, los cuales se identifican en el país destino, bajo una perspectiva económica dejando a un lado el enfoque socio-cultural que representa la migración.

Dentro de las teorías aplicadas esta la del Sistema Mundo la cual permite evidenciar las relaciones de poder entre los Estados, su enfoque capitalista y su división jerarquía de los países Centro y los países Periferia, brindan un análisis evidenciando la dependencia que surge y como se alimenta, sufre algunos cambios y se desarrolla en función de estos.

Para analizar la participación y el papel de las instituciones se utiliza la teoría Institucional, la cual permite bajo ciertos parámetros clasificar las diferentes instituciones y organizaciones dentro de este fenómeno y como se benefician del mismo, a su vez el papel que desempeñan para lograr cambios positivos.

CAPÍTULO I

1. ABORDAJES METODOLÓGICOS Y TEÓRICOS

1.1 JUSTIFICACIÓN

Surge esta investigación con la necesidad de indagar los resultados, el proceso migratorio y sus repercusiones a nivel internacional, más relevantes que llevan al menor por voluntad propia o por una obligación impuesta ya sea de los padres, encargados, o terceros que buscan obtener algún beneficio meramente económico de dicho proceso que enfrenta el menor.

Esta investigación es importante para el Estado de Guatemala, puesto que identifica las áreas más vulnerables en la tutela del mismo hacia el menor que se sumerge en el proceso migratorio, la falta de interés por los servidores públicos meramente relacionados al proceso migratorio, al menor, al derecho internacional y a la preservación y defensa de los Derechos Humanos.

Así mismo esta investigación es importante para el sistema internacional, puesto que identifica las fronteras más concurridas por el menor migrante y las rutas y define como país destino los Estados Unidos de Norte América, así también se utiliza el país de México como país tránsito, de los individuos.

Para la autora de dicha investigación es importante, por la experiencia y trabajo realizado en el departamento de Quiché, para analizar este fenómeno y los resultados del mismo, así también evidenciar a través de la investigación un análisis que no se ha realizado en la Escuela de Ciencia Política.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Del 2015 al 2018 un gran número de niños no acompañados ha migrado hacia los Estados Unidos, lo que provoca una serie de fenómenos multidimensionales (Derechos Humanos y Derecho Internacional Público, sociales, económicos y culturales)

Es evidente que el fenómeno de la migración en menores con destino hacia los Estados Unidos, ha ido en aumento en el departamento de Quiché, posicionándolo en el tercer

departamento con mayor flujo migratorio durante los últimos 3 años, según la Dirección General de Migración. Lo que atrae los diferentes análisis y acercamientos teóricos para poder encontrar, evidenciar y plasmar en dicha investigación, los principales resultados del involucramiento de menores en el proceso migratorio, los efectos producentes del mismo y así también visibilizar el papel de las diferentes instituciones internacionales, la garantía del cumplimiento de los derechos humanos, a su vez el papel de la comunidad internacional.

Es indispensable hacer énfasis en mencionar que el fenómeno migratorio es un término que designa los cambios de residencia más o menos permanentes, que por lo general su fin principal en la búsqueda de una solvencia económica, la reunificación familiar y otros lazos ubicados en el país destino, la garantía de una mejora en condición de calidad de vida y mayor oportunidad de empleo.

Por lo tanto, surge la pregunta. ¿Cómo se desarrolla dicho proceso en el marco multidimensional (Derechos Humanos y Derecho Internacional Público, sociales, económicos y culturales) a partir de la migración infantil en Quiché?

1.3 PREGUNTAS GENERADORAS

- 1 ¿Cuál es el impacto del fenómeno de la migración de menores durante el periodo de 2015 a 2018 del departamento del Quiché, Guatemala, en el Marco Internacional de los Derechos Humanos?
- 2 ¿Cómo se analiza el fenómeno de la migración de menores durante el periodo de 2015 a 2018 del departamento del Quiché, Guatemala en el Marco Internacional del Derecho Internacional Público?

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General

Determinar los efectos internacionales, desde una perspectiva multidimensional, que se genera a partir de la migración de menores no acompañados procedentes de Quiché, Guatemala del 2015 al 2018

1.4.2. Objetivos específicos

Documentar el impacto internacional que la migración de menores del departamento de Quiché genera.

Describir el Marco Internacional de los Derechos Humanos que se genera a partir de la migración de menores.

Describir el Marco Internacional del Derecho Internacional Público que se genera a partir de la migración de menores.

1.5.DELIMITACIÓN

Unidad de Análisis: Estados, Las Relaciones Internacionales, Migrantes, Organizaciones e instituciones internacionales, autoridades locales, de la migración de menores procedentes de Quiché.

Periodo histórico o temporal: Así mismo el periodo de tiempo que cubre la investigación es del 2015 al 2018, este periodo de tiempo es vital para el sustento de la investigación, puesto que arroja resultados comparativos de cómo ha ido en aumento dicho fenómeno, el cambio de Gobierno del actual presidente Donald Trump, quien ha determinado un papel como actor en el sistema internacional, y en el marco de los derechos humanos.

El área geográfica de estudio: representa el departamento de Quiché, Guatemala, Centro América, este espacio geográfico se decide con base en la práctica supervisada realizada en el sector, el trabajo de campo, así también como un factor para resaltar es que el departamento de Quiché se ubica dentro de los primeros tres lugares en incremento migratorio y retornos de menores, en el país y el análisis y la investigación efectuada en la ciudad de Guatemala

1.6.METODOLOGÍA

La metodología empleada para la investigación se basa en la metodología mixta, utilizando los métodos los métodos cualitativo, cuantitativo y analítico.

El método cuantitativo, el cual permite evidenciar el porcentaje de la población migrante, la diferenciación entre cuantos menores bajo el sexo masculino y cuantos menores bajo el sexo

femenino toman la decisión de migrar, comparar las cifras en los últimos tres años, la obtención de datos y el análisis de los mismos.

Así también se empleó el método cualitativo para dar respuestas a la pregunta establecida en el planteamiento del problema, evidenciar los resultados de la investigación y argumentar las repercusiones internacionales, multidimensionales que se identifiquen.

Se empleó el método analítico, como la guía para llegar a los resultados, mediante el estudio de un fenómeno, sus elementos constitutivos, así mismo de las fuentes como libros, informes, teorías y la documentación afín y que contribuya a la investigación.

1.7.TÉCNICAS

- Análisis de contenido
- Entrevistas no estructuradas

Las entrevistas fueron realizadas a expertos y representantes de instituciones en el tema migratorio tales como: colaboradores del Ministerio de Relaciones Exteriores, funcionarios de la Dirección de asuntos Migratorios encargados sobre política Niñez y adolescencia migrante y al asesor local para asuntos políticos del consulado general de Guatemala en los Angeles durante el periodo de 2016-2018, los cuales optaron por mantener sus datos personales de manera anónima.

También se efectuaron entrevistas al coordinador del área de migraciones indígenas del Instituto de Estudios Interétnicos, Álvaro Caballeros.

Se entrevistó a familias del municipio de Santa María Nebaj, Quiché, quienes habían experimentado el proceso migratorio de menores hacia Estados Unidos, los cuales optaron por mantener su nombre en anónimo.

El total de entrevistas estipuladas fue de 10 entrevistas, sin embargo 3 de ellas, que se había planteado entrevistar a los representantes de las instituciones, OIM, UNICEF y Casa del Migrante, no estuvieron en la disponibilidad de responderla.

- Análisis bibliográfico, hemerográfico y documental

.

1.8.INSTRUMENTOS

- Fichas bibliográficas
- Guías de entrevistas

1.9.ABORDAJE TEÓRICO

Son varias las definiciones sobre migración que se pueden encontrar en los diferentes escritos que abordan el tema. Se tomarán en cuenta algunas que son fundamentales para el desarrollo de la investigación y que se adaptan a la línea y que permite una mejor y mayor comprensión.

Las migraciones son desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia –que debe ser significativa– y con carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia. (ARANGO, 1985, págs. 7-26) Grinberg y Grinberg citado por Jorge L. Tizón García et al., incluyendo los elementos anotados por Arango da la siguiente definición:

La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana (Jorge L TIZÓN GARCÍA, . et al., 1993, págs. 11-12)

Para poder sustentar el rango de edad se establece como punto de partida y se toma los Tipos de migración: Son varios los criterios escogidos por los estudiosos, para establecer las diversas tipologías de migraciones. Tizón García et al. (Jorge L Tizón García et al Op cit., 1993), teniendo en cuenta aspectos como el tiempo, el modo de vida, las necesidades y demandas profesionales, la edad y el grado de libertad, establece la siguiente clasificación, pero solo se tomara la que corresponde a la edad.

a) Infantil. Los niños suelen cambiar de país acompañando a sus padres, generalmente al mismo tiempo o después que éstos. Se trata de un dato importante porque, tanto en un caso como en otro, los niños van a padecer doblemente el hecho migratorio: directamente y a través de lo que les transmiten los padres. Además, cuando emigran después de los padres, lo hacen tras un periodo en el que se han visto privados de éstos y, posiblemente, han podido

vivir una situación de mayor o menor deprivación afectiva. No obstante si tal deprivación afectiva ha sido adecuadamente substituida desde el mismo punto de vista (afectivo), a la larga les será más fácil integrarse en la nueva tierra, ya que es probable que se hallarán menos integrados en el origen, que sus mayores.

b) De adultos. Son los que lideran el proceso a partir de sus criterios y necesidades, incluyendo en estas aquellas que les atañen como responsables del cuidado, atención y manutención de otros. (Blanco, “Las migraciones contemporáneas ” , 2000, págs. 65-67)

Para las Teorías con las que se abordara el tema de investigación y que podrán evidenciar las causas, y efectos de manera analítica se utilizara como base, sustento y punto de partida las siguientes teorías:

1.9.1 Teoría del Push Pull

La teoría neoclásica dio como resultado la conocida teoría del push – pull, de la cual se desprende el modelo explicativo migratorio de mayor impacto sobre la comunidad científica. Es un modelo que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino. En principio existen una serie de factores que empujan (push) a abandonarlo al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull), bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas, represión, etc. Por el contrario, factores de atracción, asociados al potencial lugar de destino, serían los contrarios. (Massey, 1993, págs. 189-264)

El marco analítico “push-pull” o “atracción-repulsión”, reconoce la interacción de fuerzas de expulsión de carácter económico entre las que se encuentran: la sobrepoblación, el desempleo-subempleo, el hambre, la baja productividad agrícola, la falta de tierra, o social que considera: la falta de seguridad, de servicios, mismas que ejercen presión sobre la población en las áreas de partida, al mismo tiempo que factores positivos en las áreas de destino la atraen hacia ella, como es el caso de: demanda de empleo en el sector industrial y servicios, percepción de jornales más altos, mejores oportunidades de educación, servicios sociales y recreación, etc. (Lee, 1966)

Es así para Massey quien afirma que en principio existen una serie de factores que empujan (push) a abandonarlo al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull), bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas, represión, etc. Por el contrario, factores de atracción, asociados al potencial lugar de destino, serían los contrarios. (Massey, 1993, págs. 189-264)

Las personas hacen una gran inversión representada en los costos del viaje y en su mantenimiento en el destino mientras consiguen trabajo, hacen esfuerzos necesarios para aprender una nueva lengua, para adaptarse al nuevo mercado laboral, y para sobrellevar el dolor emocional por el desprendimiento de sus conexiones afectivas con el lugar de origen (Massey, 1993, págs. 189-264)

La migración internacional se conceptúa como una forma de inversión en capital humano. Así las personas hacen una inversión en dinero que luego esperan recuperar, escogen ir a donde pueden conseguir empleo de acuerdo a sus habilidades, y de esta forma maximizar sus ingresos. Como resultado de este movimiento poblacional, la oferta de trabajo disminuye y los salarios aumentan en los países con capital escaso, mientras que en los más ricos la oferta aumenta y los salarios caen, lo que conduce a un equilibrio. (MASSEY, 1998)

1.9.2. Teorías con perspectiva histórica estructural

Para continuar con la explicación de las causas de las migraciones, a finales de los sesenta del siglo pasado y como contestación al modelo anterior, se desarrolló un conjunto de teorías que, aun presentando importantes divergencias entre sí, van a coincidir en sus premisas básicas.

Teoría del mercado de trabajo fragmentado, teoría marxista de la acumulación capitalista y la teoría del sistema mundial

Teorías que se nutren del pensamiento neo marxista. Para estas proposiciones los movimientos migratorios forman parte no de una etapa histórica coyuntural, sino estructural. En su base está la división internacional del trabajo que resulta de un régimen de intercambio desigual entre las economías de los países, según el sector al que pertenezcan centro, semi periferia o periferia del sistema capitalista mundial. (Criado, 2001, pág. 75)

Para dicha investigación se emplea una de las tres teorías con perspectiva histórica estructural, siendo esta la teoría del sistema mundo.

1.9.2.1. Teoría del sistema-mundo

Las migraciones son resultado de la globalización económica-cultural y de la penetración del capitalismo (empresas multinacionales, gracias al apoyo de gobiernos neocoloniales) en todos los países buscando materias primas, tierras, trabajadores y consumidores. (Wallerstein, 1974, págs. 347-357)

Para esta teoría las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio adoptadas para maximizar la renta, es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino. Los flujos laborales van de países de bajos salarios a países de salarios altos. Como resultado, la migración ejerce una presión a la baja sobre los salarios de los países de destino y una presión al alza en los países emisores hasta que se alcanza el equilibrio. En este sentido, la tasa de emigración se eleva cuando la disparidad salarial crece.

Analizando el fenómeno bajo la búsqueda de una mejora en la calidad de vida del migrante y su núcleo familiar o dependientes del mismo, se expone las teorías “del sistema-mundo” las cuales indican que las migraciones son resultado de la globalización económica-cultural y de la penetración del capitalismo (empresas multinacionales, gracias al apoyo de gobiernos neocoloniales) en todos los países buscando materias primas, tierras, trabajadores y consumidores. (Wallerstein, 1974)

La expansión del capitalismo en los países periféricos dependientes destruye los sistemas económicos y sociales tradicionales, mecaniza e industrializa la agricultura, sustituye cultivos, etc. y obliga a la emigración o predispone a ella a una nueva masa salarial individualizada. Guerras y “maquilas” son el paso intermedio para la migración internacional (trabajo temporal y feminizado). Inversión global se controla en “ciudades globales” que, a su vez, demandan población inmigrante barata. Nuevos medios de comunicación usados también por migrantes. (Wallerstein, 1974)

Para estas proposiciones los movimientos migratorios forman parte no de una etapa histórica coyuntural, sino estructural. En su base está la división internacional del trabajo que resulta de un régimen de intercambio desigual entre las economías de los países, según el sector al que pertenezcan -centro, semiperiferia o periferia- del sistema capitalista mundial.

Las sociedades desarrolladas carecen de una cantidad suficiente de trabajadores dispuestos a emplearse en el sector secundario, dadas las características que éste presenta, lo que conlleva a que los empleadores tengan que contratar inmigrantes para que ocupen estos puestos que son rechazados por los nativos. Así, los factores asociados a las sociedades emisoras y la elección racional y libre de los sujetos no son los factores causales de la migración, sino que más bien se trata de una necesidad estructural de las sociedades receptoras. (MASSEY et.al., 1998)

En Piore, citado por Massey et al., la necesidad de mano de obra proveniente de las sociedades menos desarrolladas se fundamenta en cuatro características estructurales de las economías más avanzadas:

a) La inflación estructural. Ante la imposibilidad de incrementar los salarios, por la presión de una jerarquía sociolaboral, los empresarios ven en los trabajadores inmigrantes una alternativa para cubrir sus necesidades con bajos costos;

b) Problemas motivacionales. Más allá de la retribución económica, los trabajadores nativos de las sociedades avanzadas buscan un status social importante; los trabajadores inmigrantes en cambio, desempeñan un puesto de trabajo a cambio de un salario exclusiva- mente, sus motivaciones son otras y diferentes a la de los trabajadores nativos. De hecho, para muchos de ellos tener un trabajo remunerado en un país extranjero supone renta y status en el propio;

c) Dualismo económico. Mientras que el capital es un factor fijo de producción, el trabajo es un factor variable cuyos costos de infrautilización (desempleo) recaen sobre el propio trabajador. Por lo tanto, ante situaciones adversas, el empresario buscará optimizar los recursos económicos antes que los laborales, optimizará el capital invertido en aspectos más básicos de la producción e implementará estrategias productivas que tiendan a la optimización de los recursos humanos de acuerdo a los segmentos primarios y secundarios

del mercado de trabajo. El segmento secundario, por ser inestable, sufre las consecuencias de las fluctuaciones propias de los ciclos económicos. El segmento primario goza de estabilidad; y

d) La demografía de la fuerza de trabajo. (MASSEY, 1998)

En el pasado, esta penetración se hizo a través de regímenes coloniales, quienes administraron regiones pobres en beneficio de sus propios intereses económicos. Hoy, a través del neocolonialismo, las empresas multinacionales perpetúan el poder de las élites. (MASSEY, 1998) La expansión del mercado en zonas cada vez más alejadas del globo se dirige y coordina a través de una cantidad relativamente pequeña de ciudades globales, que manejan los procesos de producción cada vez más descentralizados y dispersos. Las operaciones de trabajo se localizan en países con salarios bajos y los procesos intensivos de capital en áreas de salarios altos. Esta división geográfica del trabajo fue surgiendo poco a poco después de la Segunda Guerra Mundial, pero se aceleró después de 1973, cuando como consecuencia de la recesión y la inflación en las naciones capitalistas centrales, cayeron los márgenes de beneficio y se estancó la acumulación de capital. La globalización de la producción, a su vez, presionó a la baja de los salarios, de las condiciones de trabajo y de los niveles de empleo entre los trabajadores con bajos niveles de capacitación. Las migraciones, lejos de establecer un equilibrio, contribuyen a aumentar las desigualdades dejando al tercer mundo aún más indefenso para abordar su propio desarrollo y potenciando a los más poderosos al incrementar su mano de obra barata. (MASSEY et.al., 1998, págs. 189-264)

1.9.3. Teoría Institucional

Destaca el papel de las instituciones públicas o privadas dedicadas a ofrecer apoyo a población migrante. Las organizaciones humanitarias voluntarias también se establecen en países desarrollados para trabajar por los derechos y en procura de mejorar el tratamiento a los trabajadores inmigrantes, tanto legales como indocumentados. A medida que crecen los colectivos de inmigrantes, también crece el número de agencias en las sociedades receptoras, cuyo objetivo principal es ayudarlos, pues este crecimiento repercute sobre el mantenimiento de los flujos migratorios. (MASSEY, 1998, págs. 189-264)

CAPÍTULO II

2. ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN DE MENORES Y APROXIMACIONES AL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

La migración ha sido sistemática durante la existencia del ser humano en el planeta tierra, que se inicia en la comunidad primitiva, se incrementa y extiende en el sistema capitalista, por problemas económicos, políticos, sociales, desastres naturales y guerras internas o de intervención extranjera.

Desde el siglo XVI, el jesuita español P. Acosta explicó la llegada de los primeros hombres a América por el estrecho de Behring, que separa a América de Asia cerca del Polo Norte, tal como se cree en la actualidad (Mobil, 1995:38)

La teoría más aceptada sobre la aparición masiva del hombre en América afirma que penetraron por Behring diversos grupos humanos provenientes de los troncos de población de origen asiático. Los primeros hombres eran recolectores, cazadores y pescadores de la era paleolítica superior, que corresponde en Asia a los pueblos prepolinesios y premongoles (Mobil, 1995:38). En épocas posteriores es posible que vinieran a sumar a los primeros pobladores algunos grupos humanos que cruzaron en balsas el Océano Pacífico, de origen australoide, negroide, mongoloide y poinésnico (Mobil, 1995:39)

Desde los inicios del siglo X de nuestra era, diversos grupos chichimecas que habitaban originalmente las estepas septentrionales del altiplano, emigraron en busca de lugares más adecuados para vivir y llegaron al Altiplano mexicano (Mobil, 1995:103)

Según cuenta el Popol Vuh, o libro sagrado del pueblo Quiché, entre las tribus que se reunieron en Tula y se encaminaron a tierras centroamericanas se encontraban: Quichés, las Trece de Tecpán con Tamub e Ilocab, las de Rabinal, los Cakchiqueles, los de Yaqui y algunos otros, capitaneados por Balam Quitzé, Balam Acab, Mahucutáh e Iquibalam. (...) El Memorial de Tecpán Atitlán cuenta la llegada de las Trece Parcialidades a Tula: (...)zutujiles, quichés, rabinales, zotziles, tukuchées, tuhalajay, ah chumilapay, lamaquis, cumatz, akahales y tucurus. (Mobil, 1995:103).

El fenómeno de la migración muestra diferentes contextos los cuales buscan definirlo, tipificarlo, describirlo y explicarlo.

Las migraciones están implícitas en el contexto, estudio y alcance de las relaciones Internacionales, involucra a los actores Internacionales de los Estados y países involucrados, las negociaciones entre Estados, la Política Internacional, así mismo se caracteriza a la migración como un proceso global, que no deja afuera a ningún país del mundo.

El fenómeno migratorio supera la dimensión nacional; dadas las dimensiones de los flujos migratorios, es un fenómeno social de mucha importancia en las relaciones internacionales, debido a que es generalizado, permanente y tiene un impacto social y económico que trasciende. (Battistella, 2005)

A su vez es importante mencionar que el fenómeno migratorio se incrementó durante los últimos años, no es un fenómeno reciente, las migraciones se producen desde tiempo muy remotos, ningún país del mundo escapa a la dinámica de las migraciones o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias.

Carballo y Echart indican que, este fenómeno se hace permanente porque es un fenómeno transnacional, más allá de las fronteras nacionales y la intervención gubernamental es un “proceso por el cual los migrantes forjan y mantienen relaciones sociales multitrenzadas”

Los procesos migratorios recientes, de origen autónomo o de carácter espontáneo, (Alejandro Portes y József Böröcz , 1988), han ganado notable protagonismo y despiertan inquietud a nivel social y político. Se trata de procesos que tienen carácter global, no sólo desde la perspectiva espacial (afecta a casi todos los países del planeta, por ser puntos de partida o de llegada) sino también desde una dimensión profesional o cultural. (Jorge L. Tizón García et al., 1993, págs. 189-264)

Partiendo de las siguientes definiciones relacionadas a la migración. Para la OIM el término migración se refiere al “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”. (Organización Internacional para las Migraciones , 2006)

Otra de las definiciones que sustenta dicha investigación es la definición dada por Carlos Giménez Romero, en relación a la permanencia, agrega la satisfacción de necesidades como un propósito que alienta a las personas a cambiar de lugar de residencia:

En sentido general, una migración es “el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora” (Romero, 2003)

Haciendo la separación de términos empleados cabe mencionar que, La diferencia entre emigrante, inmigrante y migrante va a depender, pues, del punto de vista: emigrante es el que se va, mientras que inmigrante es el que llega. El migrante, por su parte, es aquel que, simplemente, se desplaza de un lugar del que es originario a otro distinto, independientemente del punto de vista. De modo que todo inmigrante y emigrante es, también, un migrante. (Coelho, 2019)

Para la Organización Internacional para las Migraciones, menor se refiere a “Persona que, de acuerdo con la legislación del país de que se trate, no tiene la mayoría de edad. Esa persona, por lo general, no puede por esa razón ejercer sus derechos civiles y políticos”. (Organización Internacional para las Migraciones , 2006)

Según la edad: Infantil. Los niños suelen cambiar de país acompañando a sus padres, generalmente al mismo tiempo o después que éstos. Se trata de un dato importante porque, tanto en un caso como en otro, los niños van a padecer doblemente el hecho migratorio: directamente y a través de lo que les transmiten los padres. Además, cuando emigran después de los padres, lo hacen tras un periodo en el que se han visto privados de éstos y, posiblemente, han podido vivir una situación de mayor o menor privación afectiva. No obstante si tal privación afectiva ha sido adecuadamente substituida desde el mismo punto de vista (afectivo), a la larga les será más fácil integrarse en la nueva tierra, ya que es probable que se hallarán menos integrados en el origen, que sus mayores.

2.1. ETAPAS DEL PROCESO MIGRATORIO

Para una mejor comprensión del proceso migratorio es necesario resaltar que existen varias etapas o momentos específicos por las que atraviesa el menor migrante, la importancia de resaltar estos momentos es porque evidencian y ayudan a observar el contexto en el que se da el fenómeno, y desde donde empieza y su continuidad, para eso es importante citar la diferentes etapas y tipos de migración que enmarca la OIM y así también se tomaran en cuenta las que expone Jorge L. Tizón García.

Según Tizón García, (Jorge L. Tizón García et al., 1993, págs. 189-264) la migración como proceso comporta las siguientes etapas

2.1.1. La preparación

El proceso migratorio usualmente comienza mucho antes del acto de emigrar. Existe toda una etapa preparatoria, más o menos larga, según las condiciones de partida y de llegada, y las personas concretas, que además reviste características colectivas pues es el colectivo familiar, en principio, quien lo elabora y prepara. En esta etapa, las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro. El emigrante y/o la familia van tomando conciencia de las circunstancias en las que están viviendo, pueden ir valorando dolorosamente las limitaciones y los problemas que tienen en el lugar en que viven. (León, 2005, págs. 62-64)

2.1.2. El acto migratorio

Corresponde al desplazamiento propiamente dicho desde el lugar de salida hasta el lugar(es) de llegada. Casi siempre el emigrante concibe el traslado solo por un periodo de tiempo determinado. Serán unos años los que necesitará para mejorar su situación y podrá volver como si nada hubiera sucedido. La convicción de que regresará, tiene una función muy importante, ya que facilita tomar la decisión de partir. (León, 2005, págs. 62-64)

2.1.3. El asentamiento

Se toma el término asentamiento para hacer referencia al periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia. Este tiempo implica cambios personales del recién llegado y ambientales por parte de la comunidad receptora, en los cuales exista un mutuo conocimiento y aceptación o no de la convivencia. Quien llega no pierde las costumbres y valores con los que vino ya que acepta las nuevas, pero todavía no las hace suyas. (León, 2005, págs. 62-64)

2.1.4. La integración

Sería el final del proceso de migración adecuadamente elaborado. Es el proceso de inmersión e incorporación en la nueva cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma. En el nuevo lugar la persona va descubriendo los matices de la nueva cultura. Lentamente se va interesando por ella y poco a poco la va sintiendo como suya. Ahora no sólo la conoce y la respeta, sino que al mismo tiempo se va sintiendo uno más entre los nuevos convecinos y éstos también lo van sintiendo como uno de ellos. Para el inmigrado esto implica una renuncia a muchas de las pautas culturales con las que hasta entonces había vivido. Otras reglas quedarán en la intimidad de su hogar, las que le permiten conservar su propia identidad, coexistiendo con las nuevas costumbres adquiridas. En este proceso el dolor del cambio es grande, pero también se adquiere algo nuevo y esperanzador que mitiga el sufrimiento por lo que se ha de abandonar. (León, 2005, págs. 62-64)

La integración es un asunto complejo que se da a nivel psicológico y a nivel psicosocial, implica elementos relacionales e intrapsíquicos, además de los sociológicos. Para Tizón García implica adaptarse, en este caso, a las nuevas condiciones de vida que el inmigrante encuentra, aceptar progresiva y voluntariamente las instituciones sociales y políticas, aceptar libremente las normas, valores y lengua de la sociedad receptora y establecer relaciones sociales y/o personales con los autóctonos y no solo con otros inmigrados. Proceso, desde luego en el que no sólo participan el inmigrado sino también la sociedad receptora. En ocasiones el término integración ha sido sustituido por el de aculturación; éste término, según Tizón García, se queda corto, para abarcar la complejidad del concepto integración (Jorge L. Tizón García et al., 1993)

2.2. TIPOS DE MIGRACIÓN

Partiendo que la OIM indica que entre los tipos de migración se encuentran principalmente.

2.2.1. La migración forzada

Bien sea interna o externa, la migración voluntaria por razones de estudio, turismo o económicas (trabajo) y la migración temporal o permanente. El concepto de migración forzada se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo). (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2006)

2.2.2. Migración Voluntaria

El concepto de migración voluntaria es aquella mediante la cual la persona se moviliza por voluntad propia sin presiones externas. La migración temporal que implica una movilidad por un tiempo específico o determinado después del cual se produce un retorno o permanente que como su nombre lo indica denota asentamiento definitivo en el lugar de destino. (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2006)

Estos tipos o formas de migración presentan a su vez varias dinámicas que están marcadas por el contexto y las causas en que se da la migración. Sin embargo existe gran diversidad en los tipos y clasificación de la migración y se pueden encontrar términos como migración clandestina, de retorno, individual, masiva, ordenada, de personas calificadas, semi calificadas y no calificadas, entre muchos otros.

Tizón García et al., establece los tipos teniendo en cuenta aspectos como el tiempo, el modo de vida, las necesidades y demandas profesionales, la edad y el grado de libertad, establece la siguiente clasificación:

2.2.3. Según el tiempo

- a) Estacionales. Son las de aquellos individuos, generalmente trabajadores, que se trasladan para recolecciones u otros trabajos y que sólo se realizan en determinadas temporadas del año.
- b) Temporales reiteradas. Aquellas en donde a las personas se les renueva su contrato de trabajo, a medida que la empresa contratante va acometiendo nuevas tareas, hasta que se finalizan las mismas.
- c) De varios años. Es la expectativa más frecuente entre los emigrantes modernos. Se emigra generalmente con la fantasía, a menudo irreal, de que solamente se va a estar unos años fuera del país de origen. En muchos casos ello no es así y la emigración se convierte en definitiva.
- d) Indefinidas. Se parte del lugar de origen con la idea de no volver a éste, salvo en vacaciones o en viajes ocasionales. (León, 2005, págs. 62-64)

2.2.4. Según el modo de vida

Para este aspecto influye la manera del tipo de vida que se proyecta el migrante, una de las tendencias es que del interior migran hacia las ciudades, o de la periferia hacia los países centro.

2.2.5. Según las demandas y necesidades profesionales

- a) Buscando un status profesional estable. Es el caso de los trabajadores del campo que se incorporan a la industria.
- b) Exigencia de la actividad profesional. Tal es el caso de los militares, funcionarios, diplomáticos, etc.
- c) Búsqueda de un desarrollo superior. Aquí se engloban las migraciones de los intelectuales, que buscan nuevos horizontes formativos y/o profesionales fuera de sus fronteras. (León, 2005, págs. 62-64)

2.2.6. Según el grado de libertad

- a) Voluntarias. Hoy este tipo de migración se observa especialmente en aquellas personas cuyo móvil y motivación principal es de tipo económico.
- b) Forzosas. Dentro de éstas se consideran:

- Los esclavos. En épocas de colonización fueron llevados grandes contingentes de seres humanos para ser explotados por los colonizadores. Esta práctica perduró durante largos años.
- Los deportados o desterrados. Son aquellos a los que se les obliga a dejar su país o región porque se les quita su tierra. Aunque sufren todos los avatares de la emigración y generalmente descienden en su status social, muchas veces pueden ser ayudados por otros compatriotas o por organizaciones sociales o políticas.
- Los refugiados. Aquellos que han de abandonar su país porque de lo contrario pelagra su medio inmediato de vida o incluso su vida misma. Al igual que los anteriores, suelen tener más dificultades de asentamiento en el país receptor ya que a menudo hacen el cambio precipitadamente. (León, 2005, págs. 65-66)

Así también se toma la clasificación que realiza Cristina Blanco¹⁸ por su parte, establece la siguiente tipología a partir de categorías como el límite geográfico, la duración, los sujetos de la decisión y las causas.

a) De acuerdo al límite geográfico las migraciones pueden ser:

- Internas
- Externas o internacionales

b) De acuerdo a la duración pueden ser transitorias o definitivas

c) De acuerdo a los sujetos de la decisión se presentan migraciones espontáneas, dirigidas o forzadas.

d) De acuerdo a las causas que las motivan las migraciones son ecológicas, políticas o económicas. (Blanco, “Las migraciones contemporáneas”, 2000, pág. 65)

2.3. LOS MENORES, UNA POBLACIÓN INDEFENSA

La vulnerabilidad de la que son sujetos miles de niños migrantes en condiciones irregulares y, sobre todo, los no acompañados, es uno de los temas pendientes a resolver como parte de la problemática de los flujos migratorios a nivel mundial

Niños, niñas y adolescentes ingresan a las filas de la migración cuando son abandonados por uno o ambos padres, cuando sus padres y madres migran, cuando deciden hacerlo solos o cuando habitan áreas con flujos migratorios altos.

Para la OIM los grupos vulnerables son “sectores de la sociedad con mayores posibilidades que otros grupos dentro del Estado de ser sometidos a prácticas discriminatorias, violencia, desastres naturales o ambientales o penuria económica. Cualquier grupo o sector de la sociedad (mujeres, niños, ancianos) más vulnerables en período de conflicto o de crisis.” (Organización Internacional para las Migraciones , 2006)

Los menores migrantes son asegurados por las autoridades migratorias principalmente en México, en la frontera de Guatemala con México y, finalmente en Estados Unidos. “Los niños generalmente no se mueven solos, lo hacen como miembros de la familia y por ello su patrón migratorio es similar al de sus padres” (Rodrigo Pimienta Lastra, 2002, pág. 122. 126)

Menor de edad se le denomina a aquella persona, sin distinción de sexo, que no ha alcanzado capacidad intelectual y física para enfrentar por sí solo actos de la vida civil y cuya edad oscila entre los 16 y 21 años, según las leyes de cada país del mundo.

Sin embargo, el concepto más aceptado para la infancia es el que dicta la Convención sobre los Derechos del Niño donde se establece que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. (Villarreal, La migración Infantil un problema acuciente , 2009)

En Estados Unidos, la mayoría de edad se alcanza a los 18 años (excepto Alabama y Nebraska que es a los 19 y Missisipi, a los 21; en México, Belice, Guatemala, Panamá, Costa Rica y El Salvador, a los 18; mientras que en Nicaragua es a los 21 años. (Villarreal, La migración Infantil un problema acuciente , 2009, pág. 29)

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considera niños y niñas a los menores de 14 años de edad (límite inferior establecido para la admisión al empleo en la mayoría de los países latinoamericanos, mientras que adolescentes son los que han cumplido 14 años pero son menores de 18.

2.4. LA MIGRACIÓN EN CENTRO AMÉRICA, ORIGEN Y SEGUIMIENTO.

Centroamérica ha constituido un área vulnerable en temas migratorios intrarregionales desde hace mucho tiempo atrás, pero con la llegada de españoles se da un aumento significativo para el fenómeno de la migración, esto marca una etapa fundamental para comprender el contexto migratorio de la región centro americana, así mismo resaltar su ubicación geográfica, y sin descartar temas más modernos tales como, la globalización, el fenómeno de centro periferia, los procesos de industrialización en regiones cercanas, el crimen organizado, crisis políticas, guerras civiles y violencia.

En el caso de Centroamérica, Su origen se ubica en los flujos migratorios precolombinos que llegan desde ultramar, pero en el siglo XVI, con la invasión y colonias españolas se multiplican los flujos migratorios ahora con peninsulares y europeos a Centroamérica. En el siglo XVII la inmigración principal hacia la región fue la de esclavos africanos, y en los dos siglos posteriores llegan a la región nuevos grupos de inmigrantes chinos, alemanes, belgas, árabes e italianos. (Lokken, 2004, pág. 43)

Desde mediados del siglo XX hasta mediados de la década de los 80, se registraron principalmente movimientos migratorios intrarregionales, transfronterizos e internacionales, determinados por el inicio de los conflictos armados que se dieron en toda la región. Costa Rica, el sur de México y Honduras se constituyeron entonces en territorios receptores, y países como Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en expulsores. Al inicio de esta etapa se dan flujos migratorios forzados intrarregionales, transfronterizos e internacionales (Carolina Escobar Sarti, 2008).

Durante esta etapa las migraciones comienzan a complejizarse dramáticamente debido a la combinación de factores sociopolíticos, económicos y ambientales. (Ramírez, 2005. p. 12)

El creciente fenómeno involucra a los menores, puesto que ya no es asunto solo de los padres, madres, encargados o tutelares de estos, sino más bien se convierte en una ruta de escape, en la casi única solución para poder sobrevivir ante las diferentes crisis que aquejan la región.

Los niños, niñas y jóvenes centroamericanos ya no sólo se ven afectados por la migración de sus padres o madres que los dejan al cuidado de algún familiar, propiciando escenarios

ideales para delitos como la trata de personas menores de edad; ahora han pasado a engrosar las oleadas migratorias regionales, precisamente cuando la coyuntura histórica presenta enormes desafíos para quienes, como ellos, emigran en condiciones críticas de vulnerabilidad. Esto se complica aún más, cuando hablamos de personas menores de edad que migran sin el acompañamiento de algún adulto. (Sarti, 2008, pág. 28)

Desde entonces la región centroamericana juega un papel determinante en los índices de migración, la mayor cantidad poblacional de menores y en general representa una buena parte de personas procedentes de dicha región, esto permite contextualizar la movilidad humana dentro de unos de los factores peculiares de la región.

2.5. APROXIMACIONES A LA MIGRACIÓN EN GUATEMALA

La migración de seres humanos de Guatemala hacia el exterior, es histórica; los guatemaltecos y guatemaltecas, migran hacia Estados Unidos en busca del sueño americano, es decir, viajar, asentarse en cualquier Estado de los Estados Unidos, de la Comunidad Económica Europea para trabajar, ganar dinero y enviar remesas para mejorar la calidad de vida de sus seres queridos.

La migración de guatemaltecas y guatemaltecos se manifiesta de dos maneras: interna, es un desplazamiento de personas individuales, familias que se desplazan internamente, es decir, de un caserío a una aldea, de la aldea a un centro poblado y o bien a las cabeceras municipales, a otras regiones de Guatemala y hacia la metrópoli.

Históricamente se sabe de migraciones masivas temporales hacia las fincas cafetales, y azucareras en épocas de cosecha, los indígenas de varios departamentos y particular de los municipios de Nebaj, Chajul, Cotzal, los contratistas los enganchan para trabajar en los latifundios de la costa sur, de la boca costa y San Marcos.

Y la segunda es la migración hacia el exterior, es decir, a países de Centroamérica, México, Estados Unidos, España, Francia y otros países de la Comunidad Europea.

Entre la puede mencionar como proceso migratorio exterior, hacia los ejidos (latifundio) del sur de México en la época de cosecha y corte de café.

Las condiciones económicas desfavorables han persistido en Guatemala hasta el día de hoy, con lo cual se explica la permanencia y aumento de los flujos migratorios hacia México y Estados Unidos. Dichos flujos se han diversificado a partir de la década de 1990, incluyendo con mayor frecuencia no sólo a hombres, sino a mujeres solas en busca de trabajo, niños y familias completas, así como a sectores cada vez más amplios de la sociedad guatemalteca (Castillo, 2000:135).

El contexto migratorio en Guatemala es un contexto amplio y diverso, lo que lo convierte en un fenómeno, el migrar se ha convertido en un detonante para la economía del país, siendo la principal fuente de divisas, dejando atrás las exportación de productos como el café, los productos azucareros y demás, no solo en el aspecto económico sino también en el aspecto socio-cultural, la migración de grupos vulnerables, entre quienes se encuentran los menores no acompañados, las mujeres y las poblaciones indígenas, ha aumentado también en los últimos cinco años . El área geográfica es un aspecto a resaltar puesto que, convierte a al país y crea una ruta para el tránsito y retorno de los migrantes. Así también los acontecimientos naturales han sido indicadores de migración tales como, el terremoto de 1976 provocó un aumento de la emigración y, recientemente, el de noviembre de 2012 afectó en gran medida al departamento de San Marcos, en el que se da la mayor tasa de emigración y donde miles de guatemaltecos consideran la migración como una alternativa frente a los daños causados por esta catástrofe.

Guatemala está en la tercera posición entre los países con más población viviendo en EE.UU., después de México y El Salvador, refirió Andrés Navas, consultor del Departamento de Investigación y Consultoría Económica de ASIES.

Durante el periodo de 2015 incrementó en 15 % el número de guatemaltecos con residencia permanente en ese país; sin embargo, en 2016 el aumento fue de 10 %. No obstante esos datos, el 2015 fue también el año en que más deportaciones se registraron, de acuerdo con el estudio migraciones en cifras realizado en 2017 por ASIES. Alrededor del 50 % de los deportados tienen menos de 25 años; la mayoría de migrantes están en edad de trabajar. (Navas, 2017)

Si bien es cierto que la migración de menores en Quiché y a nivel nacional, no es un problema reciente, sino que ha venido sufriendo cambios desde décadas atrás, el aumento del fenómeno ha sido alarmante el tercer secretario del Ministerio de relaciones Exteriores indica que le problema del migración de menores en Quiché ha sido “Preocupante, insostenible, en aumento y sin una solución clara a corto plazo” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019)

Se estima según estadísticas de UNICEF que durante el año 2015 se vieron reflejadas cifras altas de niños, niñas y adolescentes migrantes, según cifras de deportados por vía terrestre y aérea; estas fueron aproximadamente más de 14 mil niños y adolescentes migrantes. (UNICEF , 2016)

“Guatemala es la puerta de uno de los pasillos migratorios más grandes del mundo. Dada su ubicación geográfica y sus características económicas, es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Todos los días más de 300 migrantes abandonan el país en busca de oportunidades en múltiples destinos. Al mismo tiempo, unos 200 regresan a diario de manera forzada de los Estados Unidos y México”, explica Delbert Field, jefe de la misión de la OIM en Guatemala.

Según Gustavo Palma, citado por Claudia López y Danilo Rivera, (López R., Claudia W. y Danilo Rivera , 2013) desde la época colonial, la actividad económica generadora de riquezas se concentró en la extracción de recursos, actividad facilitada por una amplia disponibilidad de mano de obra que se nutrió de desplazamientos. Obviamente, este modelo ha sufrido algunas adaptaciones; por ejemplo, cuando en el siglo XIX, la finca se volvió el centro de las actividades y modelo para toda una “estructura mental”.

Es así, cómo en Guatemala (principalmente en las poblaciones indígenas), históricamente, la gente parece estar “acostumbrada a migrar” para encontrar empleo. Durante mucho tiempo se ha emigrado hacia las fincas o las ciudades; hoy, la mayoría se dirige hacia Estados Unidos

Por su parte, Jean Paul Vargas, Director de Integración en la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), afirma que “Centroamérica es toda una historia de migraciones” (Vargas, 2015) y que la migración es una estrategia para sobrevivir en un ambiente económico tradicionalmente desfavorable.

Al hablar del caso de Guatemala, se constata que el fenómeno de la migración en el siglo XX se origina por varias circunstancias: la Organización Internacional para las Migraciones, cita la modernización de la década de 1950, por medio de inversiones estadounidenses, como el primer momento; como segundo, un fenómeno natural, el terremoto de 1976 y, como tercero, la violencia que se generó durante el conflicto armado interno, que sufrió el país durante la década de 1980. (Migraciones, 2012) Durante ese periodo se constituyeron núcleos indígenas en Estados Unidos, que después sirvieron de puente, cuando la integración de Guatemala al proceso de globalización aceleró la migración al Norte. (Piedrasanta, 2015)

El fenómeno de la Migración en Guatemala ha ido en aumento, la encuesta realizada por la OIM, halló que, en el 2016, la emigración de personas guatemaltecas se generó más en los grupos etarios de 15 a 24 años. Además, se encontró que por cada 100 mujeres hay 82 hombres, lo que apunta a que en los últimos cinco años han migrado más mujeres y unidades familiares en comparación con 2010. Adicionalmente, los grupos comprendidos entre cero y diecisiete años de edad muestran un cambio significativo: en 2016 llegó a un 34.1%, mientras que en el 2010 fue de 37.4%. Esto se puede relacionar al flujo migratorio de niñez y adolescencia migrante no acompañada en los últimos años.

El exvicecanciller, Carlos Ramiro Martínez, explicó que un estudio reflejado en el año 2010 da cuenta que 91.1% de los guatemaltecos viajaron a Estados Unidos por cuestiones económicas, además de huir de la violencia, extorsión y pandillas. (Velásquez, 2017)

Además, indicó que los departamentos que registran más expulsiones son Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Chiquimula.

Por lo que se puede evidenciar que la mayoría de casos reportados de Migrantes Menores se da en la región Occidental: Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, San Marcos, Sololá y Chimaltenango son los departamentos con mayor número de menores que viajan de manera ilegal a Estados Unidos, según autoridades migratorias.

Dentro de los aspectos importantes del fenómeno migratorio en el mundo entero es el aumento del indicador de menores migrantes, para el caso del triángulo norte, conformado por Honduras, El Salvador y Guatemala el incremento ha ido creciendo de manera exorbitante.

Según Felipe quien expresa lo siguiente: “Creemos que en esas áreas, de cada 10 niños cuatro se exponen a viajar de forma ilegal. Los casos aumentan porque los niños buscan la reunificación familiar en el extranjero, así como por la pobreza y la falta de oportunidades educativas y laborales que afectan a sus comunidades”. (Felipe, 2016)

En una encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas de la OIM, publicado en 2017, basado en los resultados de la investigación que se llevó a cabo en 2016, se pudo notar que, la cantidad de personas guatemaltecas que sale del país es constante y ascendente. En los últimos años, ha crecido en volumen, complejidad, importancia demográfica y socioeconómica. En 2016, se alcanzó una tasa de migración de 14.1%, superior a la de 2010 que fue de 10.0%.

La investigación descubrió que existen 2, 301,175 personas guatemaltecas que viven en el exterior. Se estima que, en los últimos seis años, ha habido un promedio aproximado anual de 110,676 que salen del país, es decir 303 personas diariamente y de ellas el 63.0% llegan al país de destino. El 2.5% corresponde a niñas, niños o adolescentes. (Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, 2017)

El fenómeno de la migración en Guatemala es realmente alarmante ya que se estima que cada 17 minutos un menor guatemalteco es detenido por agentes de la Patrulla Fronteriza en Estados Unidos, lo que deja al descubierto que la migración de niños y adolescentes, no acompañado, va en aumento, situación que preocupa y también se evidencia que el problema tiene mayor incidencia en la provincia.

Se identifica que en el primer cuatrimestre del año 2017 fueron detenidos nueve mil 720 menores guatemaltecos, lo que representa un incremento de casi 100 por ciento en comparación con el 2014 año con mayor repunte en la última década.

Estadísticas del Instituto de Política Migratoria, detallan que de enero a abril de este año fueron detenidos unos 81 menores por día, uno a cada 17 minutos, y de mantenerse esa tendencia, la cantidad superaría los 17 mil 57 de hace dos años.

En los últimos tres años se han multiplicado las cifras de niños guatemaltecos encontrados de manera ilegal en territorio estadounidense, de los cuales la mayoría viaja sin compañía de un familiar y emprenden la travesía en busca de reencontrarse con sus padres.

Según la Comisión del Migrante (Comisión del Migrante, Congreso de la República, 2014), con una proporción de 97.4%, la gran mayoría de guatemaltecos, documentados o no, migran hacia los Estados Unidos de América. Solo la OIM registró, en 1990, un aumento de 225 mil migrantes a más de un millón en 2010. Asimismo, explica que otras estimaciones ubican alrededor de un millón y medio de compatriotas en ese país, por lo que se calcula que uno de cada diez guatemaltecos vive fuera de su patria, una cifra mucho mayor al promedio global de migrantes por nación, que oscila en 3% de la población.

Esta es la razón por la cual, actualmente, casi cuatro millones de connacionales tienen familiares en dicha república. Por lo que el menor busca la manera de reunificarse con la familia y como ya no es una opción el retorna a las mismas o similares calidades de vida, es el menor el encargado de migrar y no los padres de retornar.

Cuadro Numero 1: En marca los principales momentos y el contexto que se da la emigración en Guatemala.

<i>Principales Momentos y Contextos de la Emigración Guatemalteca</i>		
<i>Fecha</i>	<i>Contextos</i>	<i>Emigración</i>
<i>1950-1960 Inicio de la emigración Pioneros</i>	Modernización, desarrollo de infraestructura de comunicaciones, inversiones estadounidenses en Guatemala	Principales destinos, California, New Jersey, Florida, Texas
<i>1970</i>	Terremoto de 1976	Se incrementan las corrientes emigratorias como respuesta a la destrucción provocada por el terremoto
<i>1980</i>	Crisis económica, década perdida, agudización del conflicto armado interno	La diáspora se intensifica, coexistencia de corrientes migratorias, refugio, exilio, desplazamiento interno, incremento de emigración hacia Estados Unidos, Canadá y México

1990	Fase de la	Ajuste estructural, inicio de proceso de paz, retorno de refugiados, crisis de la agricultura, liberalización del comercio migración de retorno forzado, trata de personas	Migración internacional como tendencia dominante, retorno de refugiados guatemaltecos, migración de tránsito de centroamericanos y otros países
2000	Nuevo milenio	La era de la seguridad Crisis económica en Estados Unidos de América, lucha contra la trata	Incremento vertiginoso de emigración hacia todo el territorio y Estados de Estados Unidos de América, incremento de riesgos de emigrar, intensidad de migraciones

Fuente: Perfil Migratorio de Guatemala 2012

Las rutas de migración en Guatemala se constituyen desde que el corredor migratorio se dinamizó en el departamento de Petén, especialmente en la comunidad El Naranjo, La Libertad, porque de ahí se trasladaban por el Río San Pedro a los poblados fronterizos de México, como Tenosique, Balacán y Emiliano Zapata, Chiapas, donde también existe un circuito de tren con destino a al norte de México.

La Unidad de Control migratorio de la DGM, estima que entre Ocosingo, San Marcos y El Petén, existen entre 800 y 1.000 pasos ciegos, en las regiones que se denominan “fronteras secas”, porque no hay ríos, ni gran vegetación, ni animales, lo que facilita la migración irregular.

Cabe mencionar que algunas de las principales rutas migratorias clandestinas se ubican entre las aldeas de La Mesilla, Camojá, Aguazarcán en La Democracia, Huehuetenango; el circuito Chaculá, Gracias a Dios, en Nentón, Huehuetenango, la ruta de Ixcán Flor del Café, El Quiché y la ruta petenera, configuran ese mapa migratorio de transmigración irregular. (MENAMIG, 2007)

2.6. LA MIGRACIÓN EN QUICHÉ

2.6.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

Quiché es un departamento conformado por 21 municipios con una superficie de 8,378 kilómetros cuadrados, cuenta con 21 municipios, se localiza en la región VII o noroccidental de Guatemala. Limita al norte con México; al sur con los departamentos de Chimaltenango y Sololá; al este con los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz; y al oeste con los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango. Tiene una altitud media de 2,021 metros sobre el nivel del mar, su clima es frío. Su Índice de Desarrollo Humano es de 0.424, es decir bajo ubicando al departamento en el 19 lugar de 22, según estadísticas de Desarrollo humano de 2017.

El departamento de Quiché no solo constituye como uno de los departamentos con mayor flujo migratorio sino también está dentro las rutas migratorias.

De igual forma se han diversificado las rutas migratorias en Guatemala, en toda la región fronteriza con México, desde los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, El Quiché hasta El Petén, estos están conformados por 88 municipios, de los cuales 22 hacen frontera con 21 municipios mexicanos de los estados de Campeche, Tabasco y Chiapas, siendo este último el estado que representa la mayor importancia en términos migratorios en la frontera sur de México, lo que equivale a una zona fronteriza de más de 928 kilómetros, donde existen los denominados “pasos ciegos”, por donde atraviesan los migrantes y se internan en territorio mexicano. (MENAMIG, 2007)

En Quiché, no solo la población adulta es la que se arriesga al migrar al extranjero en busca de mejorar su condición de vida, pues también los menores emprenden el viaje, expresó Mario Barrios, presidente de la Oficina Municipal del Migrante de Pachalum. “La migración de niños y adultos en Quiché ocurre porque la situación económica es muy difícil y los vecinos creen que no podrán salir adelante si permanecen en sus comunidades”, resaltó. (Rodríguez, 2017)

Pese a las más de nueve mil deportaciones que se registran en los últimos meses del año 2017, en Quiché, los pobladores de ese departamento continúan el éxodo en busca del sueño americano, un panorama que no solo persiste, sino que va en aumento, según autoridades

Esto permite ver que no siempre es una idea autónoma que toma el menor en todo caso, existe una imposición de parte de los tutores, encargados, y/o padres, el cual se alimenta con las desigualdades sociales, la falta de acceso a la solvencia de las necesidades básicas y la ausencia del Estado como garante de las mismas, propiciando condiciones inseguras para el desarrollo del menor dentro de su entorno y lugar de origen, considerando en “norte” como una medida de escape de una realidad poco favorable. Lo menores en este caso que son expuestos en esta situación ven la migración como una estrategia para sobrevivir en comparación con un ambiente económico tradicionalmente desfavorable.

2.6.2 DESPLAZAMIENTO FORZOSO

Otro de los aspectos importantes para analizar es que Quiché fue uno de los departamentos del país que más sufrió la represión, la intimidación y la violencia que se generó durante el conflicto armado interno, que sufrió el país durante la década de 1980. Durante ese periodo se constituyeron núcleos indígenas en Estados Unidos, que después sirvieron de puente, cuando la integración de Guatemala al proceso de globalización aceleró la migración al Norte

En el departamento se encuentra el corazón del pueblo Quiché, es pueblo migrante desde su origen y encuentran a todo lo largo y ancho de Guatemala y en el resto del mundo. Ha sido un pueblo que ha sufrido la represión, la discriminación y el racismo desde la invasión española, (conocida como la conquista o el encuentro de dos mundos), hasta nuestros días. Durante los 36 años que duro el conflicto armado interno, el Estado de Guatemala, decidió llevar a cabo la estrategia de tierra arrasada ejecutada por el ejército, llegando a cometer genocidio. La muerte de seres humanos, la quema de viviendas, la destrucción de siembras, obligó a la población a realizar desplazamiento forzado (CEH, 1999:211).

Se estima que entre 500 mil y 1 millón y medio de guatemaltecos, en particular al inicio de los años ochenta, fueron forzados a huir como consecuencia directa de la represión (CEH, 1999).

El desplazamiento masivo de los años ochenta fue una consecuencia directa de los planes de campaña y operativos militares que el ejército desarrollo para recuperar el control de la población civil en areas de conflicto.

Una parte de los desplazados busco escapar de la muerte cruzando la frontera, otros buscaron preservar su vida, sin abandonar el país. Algunos emigraron a los cascos urbanos o a otros departamentos, mientras que otros buscaron refugio en las montañas y selvas aledañas cercanas a sus lugares de residencia (CEH, 1999:212).

La persecución de la población desplazada no se restringió tan solo al territorio nacional, sino que se extendió en varias ocasiones a la población refugiada en México, en su afan de tener control sobre la población refugiada y desplazada, llegó a incursionar en México y Honduras infringiendo todo tipo de acuerdos y convenios internacionales relacionados con los refugiados y la soberanía nacional de otras naciones (CEH, 1999:213).

La población desplazada (...)fue considerada como enemiga por vivir fuera del ámbito de las estructuras del poder estatal. A pesar de la condición civil de la población desplazada, esta no fue reconocida por el Estado, que, por el contrario, la criminalizó y la sometió repetidamente a amenazas, ataques, bombardeos, ejecuciones extrajudiciales, persecuciones, detenciones arbitrarias, tortura y otras violaciones a sus derechos fundamentales (CEH, 1999:213).

La principal causa de la migración de menores originarios del departamento de Quiché es la reunificación familiar y secunda la pobreza, siendo un porcentaje de pobreza extrema del 41.80 por ciento equivalente a la pobreza extrema, un porcentaje de 32.90 de pobreza no extrema, haciendo un total de 74.70 por ciento, dejando únicamente un 25.30 por ciento sin pobreza. (Guatemala en Cifras, 2017)

La segunda causa con mayor porcentaje ha sido la reunificación familiar de los menores con sus tutores, padres o algún familiar en el país destino.

CAPÍTULO III

3. LA MIGRACIÓN DE MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

3.1 Antecedentes: En los 36 años del conflicto armado interno, se produjo el desplazamiento forzoso, que fue masivo, frecuentemente produjo separaciones familiares, supuso para los niños un riesgo todavía mayor. Como también ocurrió en el caso de muchas mujeres. El mero hecho de no encontrarse con sus familiares se convirtió en una amenaza de muerte sobre los niños. La sospecha que pudieran ser hijos de guerrilleros fue considerada en esos momentos como un motivo que justificaba el asesinato por parte de sus victimarios (ODHAG, 1998:84).

Las condiciones extremas de vida en la huida y persecución por las montañas o camino al exilio, produjeron muchos casos de enfermedad y muerte entre la población infantil, debido a las condiciones de penuria y hambre, la falta de abrigo o la tensión traumática. (...) muchos testimonios de huida a la montaña en los primeros meses incluyen, descripciones de niños que comenzaron a hincharse por el hambre, compatibles con problemas de desnutrición grave. Muchos de ellos murieron (ODHAG, 1998:88).

En las condiciones de huida de emergencia a que se vieron obligadas comunidades enteras, los niños suponían una dificultad importante para la rápida evacuación o proteger la vida. Las mayores dificultades de los niños pequeños para huir, así como los problemas de los familiares para llevarlos consigo, produjeron muchos casos de pérdida, asesinato o muerte (ODHAG, 1998:89)

3.2 MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL Y ASPECTOS MULTIDIMENSIONALES DE LA MIGRACIÓN DE MENORES DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

El presente capítulo es una guía de las diferentes leyes internacionales, con el fin de la protección, aplicación y acompañamiento hacia los niños, niñas y adolescentes migrantes los cuales no pueden ser irrenunciable, tales como los derechos humanos, los derechos del niño, estos no pueden ser vulnerados en ninguna circunstancia.

En el marco y haciendo mención sobre la importancia para las Relaciones Internacionales, cabe mencionar que, las migraciones internacionales se convierten en un fenómeno que necesita ser visto desde una óptica internacionalista, puesto que el sistema internacional regula a través de sus órganos e instituciones internacionales, los aspectos que son comunes para los Estados, siendo uno de los principales el Fenómeno Migratorio. Es así como los Estados optan por establecer las instituciones internacionales porque éstas templan la desconfianza existente entre los Estados, regulan las relaciones entre éstos en rubros específicos y crean vías para la cooperación, así como reputación para quienes cumplan con aquello a lo que se han comprometido.

Haciendo la clasificación de la población meta, siendo esto los menores es pertinente hacer la mención del concepto con el cual se parte para la redacción de dicho capítulo.

El concepto más aceptado para la infancia es el que dicta la Convención sobre los Derechos del Niño donde se establece que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989)

Partiendo de enlistar tal como se señala en las discusiones de la Convención sobre los Derechos del Niño, es importante destacar que los niños poseen los derechos que corresponden a todos los seres humanos –menores y adultos- y tienen además derechos especiales derivados de su condición, a los que corresponden deberes específicos de la familia, la sociedad y el Estado. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos , 2002)

La vulnerabilidad que experimentan miles de niños y niñas migrantes no acompañados procedentes de Quiché, en condiciones irregulares, ha sido a lo largo de estos últimos años un aspecto que aún no se ha podido solventar, no obstante, en el departamento de Quiché, a su vez en los flujos migratorios a nivel mundial.

La Declaración Americana contiene disposiciones generales conforme a las cuales niños, niñas y adolescentes tienen derecho a beneficiarse, como es el caso con los Artículos II (derecho a la igualdad ante la ley) y VII (derecho a la protección a la maternidad y a la infancia). A la luz del desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos desde el momento en el cual la Declaración Americana fue redactada, la Comisión ha señalado ya

que la interpretación y aplicación de las disposiciones de este instrumento deben ser consideradas en el contexto amplio del sistema universal e interamericano de derechos humanos a efectos de incorporar el principio del interés superior del niño. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos , 2015)

En el marco del Derecho Internacional Público, y para el diplomático mexicano, especialista en Derecho Internacional, José Luis Vallarta Marrón, “el derecho internacional es el conjunto de normas que rigen la conducta de los Estados en sus relaciones mutuas” y “funciona para amortiguar las relaciones internacionales cuando las políticas de poder chocan”. (Marrón, Derecho Internacional Público, 2006, págs. 8-9)

El Derecho Internacional se desarrolla con el surgimiento de los Estados europeos en el siglo XVI y sus antecedentes pueden encontrarse 2000 años antes de la era cristiana en Mesopotamia, Egipto, el antiguo Israel, India, China y aunque tratadistas europeos normalmente no las mencionan, también se encuentran en las culturas prehispánicas. Grecia y Roma aportaron el sustento de la cultura occidental y tuvieron un Derecho Internacional embrionario entre Ciudad-Estado. (Marrón, Derecho Internacional Público, 2006, págs. 8-9)

La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados que fue aprobada el 23 de mayo de 1969 y entró en vigencia 27 de enero de 1980, codificó ciertos principios aplicados a los tratados desde tiempo inmemorial. El principio general del Derecho *pacta sunt servanda* (los pactos deben cumplirse), de esta manera, se aplica a los tratados. Por lo tanto, todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe. Cuando se da una contradicción entre el derecho interno y un tratado internacional, prevalece el tratado. En su opinión, no debiera aducirse el derecho interno, incluido el constitucional, para justificar la violación de una obligación internacional que emane de un tratado. (Marrón, Derecho Internacional Público, 2006, págs. 8-9)

En la actualidad, el Derecho Internacional ha ido ampliando sus horizontes de acuerdo a los nuevos retos globales al grado que han surgido nuevos actores y “se reconoce que las organizaciones internacionales gubernamentales, mundiales y regionales son sujetos de ese Derecho”. (Marrón, Derecho Internacional Público, 2006, págs. 8-9)

El antecedente de la necesidad y obligación de proteger a los niños se ubica en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de 1924 y en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1959. También se reconoce en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966) (1966, Art. 23 y 24) y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966) (1966, Art. 10).

Posteriormente, se firmó la Convención de los Derechos del Niño de 1989, donde se reconoce la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en Desarrollo. A partir del mismo, se han generado una serie de leyes y códigos sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, entre los que se incluyen la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (1990) (Villarreal, Migración Infantil: un problema acuciente, 2009)

Es así como el fenómeno de la migración de menores se visualiza dentro del marco Internacional del Derecho Internacional Público, lo cual indica que, también la investigación está ligada en el marco de los Derechos Humanos, el tema de la migración está vinculado de manera inherente al tema de los derechos humanos, dadas las dinámicas que se derivan de los altos costos del trayecto (humanos y monetarios) y la deportación en condiciones difíciles, la separación de los padres y los menores, las diferentes consecuencias que atraviesan en el proceso migratorio, la situación crea condiciones idóneas para el crimen, por lo tanto, al mismo tiempo se tiene que considerar el tema de la inseguridad y sin olvidar que la migración también se relaciona con el desarrollo social y económico.

Se sabe que por ser mayoritariamente indocumentados y menores este grupo de migrantes es sumamente vulnerable, puesto que los derechos que les compete muchas veces son negados, incumplidos y por lo tanto cuando se convierten en trabajadores, se enfrentan bajo circunstancias poco favorables devengando salarios más bajos que los nacionales (no migrantes) y los adultos, suelen tener, en general, pocos derechos laborales y el mínimo acceso a servicios sociales, así como jornadas laborales más largas. Incluso, evidenciando su precaria situación en cuanto a derechos humanos se refiere.

Es evidente que existen causas que impulsan a las persona a involucrarse en el proceso migratorio, incluyendo a los menores, estas causas dan explicación a la necesidad, impulso e incentivo, para inmiscuirse en el proceso migratorio como lo son los cambios sociales, económicos y culturales, producidos por la migración internacional en los países emisores y receptores los cuales confieren un poder interno al movimiento que incrementa la resistencia a toda tentativa de control y regulación.

3.3.ASPECTO POLÍTICO-JURÍDICO NACIONAL

El marco legal que regula las migraciones en Guatemala está conformado por la Constitución Política de la República, la Ley de Migración (Decreto de Ley 95-98) y su reglamento (Acuerdo Gubernativo 529-99); el Decreto Gubernativo 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; Acuerdo Gubernativo 732-99 (que establece los cobros por residencia, pasaportes y visas) y el Acuerdo gubernativo N° 383- 2001 Reglamento para la Protección y Determinación del Estatuto de Refugiados en el Territorio del Estado de Guatemala.

Para el Estado de Guatemala y en relación a la intervención de las autoridades locales sobre prevención y educación en los temas de migración y de derechos humanos han sido paulatinos y pocos, principalmente en el caso de la región Ixil conformada por San Juan Cotzal, Santa María Nebaj y San Gaspar Chajul, del departamento de Quiché, es decir se queda en un primer acercamiento sobre concientización, mas no se ha efectuado alguna medida para la reducción del mismo, lo cual es evidenciado en las cifras que van en aumento en dicho fenómeno. Así mismo se refleja en las estadísticas de desnutrición, pobreza y salud, por lo que se hubiere requerido de una enorme inversión por parte del Estado para disminuir su impacto. Evidentemente, la incapacidad financiera que caracteriza al Estado se hubiera mostrado con mayor claridad.

Las migraciones no solo consisten en flujos de personas y remesas, si bien el desplazamiento de personas interfiere en innumerables dinámicas y situaciones a nivel económico, social, laboral y de derechos humanos, su tratamiento por parte del Estado puede contribuir a empeorar, mitigar o incluso, podría convertir el problema en una oportunidad.

Se logra identificar a las principales instituciones estatales que han creado programas para atender directamente las necesidades y demandas de las poblaciones migrantes, especial

relevancia tienen la Dirección General de Migración (DGM), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), entre otras instituciones que atienden temas especialmente sensibles como los niños, niñas y adolescentes migrantes, migraciones laborales, salud y planificación nacional.

La atención migratoria directa se realiza a través de los Ministerios de Gobernación, la DGM y el MINEX (Viceministerio y la Dirección de Asuntos consulares y migratorios). En el caso de los niños, niñas y adolescentes retornados forzados, participan directamente la Secretaría de Bienestar Social, la PGN y a partir del año 2012 cuentan con el apoyo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente.

Otros ministerios o dependencias de gobierno que tienen un nivel de intervención indirecta en atención a migrantes son el Ministerio de Salud, a través del programa nacional de población migrante, el Ministerio de Educación, MINTRAB, a través de la Oficina de Migraciones Laborales, la Procuraduría de los Derechos Humanos, mediante la Defensoría de Población Desarraigada y Migrante y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Economía a través del Programa Nacional de Competitividad y en el tema de remesas, el Banco de Guatemala.

Cabe mencionar que, en el año 2004, se creó en el Congreso de la República, la Comisión de los Migrantes para abordar situaciones y problemáticas y legislar en favor de las poblaciones migrantes y sus familias.

Cuadro Número 02, principales Instituciones en Guatemala que están al tanto del proceso migratorio e intervención en materia de derechos humanos, civiles y políticos.

Instituciones relacionadas con el proceso migratorio y cumplimiento de los derechos humanos, civiles y políticos de las personas migrantes en Guatemala

<i>Institución</i>	<i>Función</i>
<i>Dirección General de Migración</i>	Fundada en 1963, esta institución se rige por el Decreto 95-98, se encarga de generar las estadísticas migratorias y tiene dentro de sus funciones la formulación de política pública migratoria

Consejo Nacional de Migración

está integrado por el Ministro de Gobernación, quien lo preside; el Ministro de Relaciones Exteriores, el Director General de Migración, el Director General del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, y, el Procurador General de la Nación, sus funciones son; 1) Recomendar al Ministerio de Gobernación la adopción de políticas y medidas que sean convenientes para optimizar las acciones en materia migratoria; 2) Realizar estudios y emitir dictámenes sobre legislación y políticas y hacer las recomendaciones pertinentes; 3) Sugerir la celebración, modificación o denuncia de Convenios, Tratados o cualquier arreglo Internacional relacionados con materia migratoria. (Ley General de Migración, 1998)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Es la autoridad responsable de la aplicación de la Ley de Migración en el extranjero, vela por fortalecer el área de la atención y la protección.

Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios DIGRACOM

Fue creada en 2003 mediante acuerdo gubernativo 415-2003, es la responsable de ejecutar todo lo relacionado a la protección de los intereses del Estado y de las personas naturales o jurídicas guatemaltecas en el exterior, incluyendo a las comunidades de connacionales que residen fuera del país, y de la correcta aplicación en el extranjero, de la Ley de Migración y su Reglamento.

Dirección de Asuntos Consulares

Se encarga de ejecutar la política de atención y apoyo directamente al migrante, Así mismo está a cargo de un Embajador, con título funcional de Director General de Asuntos Consulares.

Dirección de Asuntos Migratorios

Se encarga de la política de visas, refugiados, grupos de inmigrantes vulnerables extranjeros, atención de la de niñez migrante y forma parte del sistema de Alba Keneth.

Centro de Atención al Migrante

Se habilitó el 23 de octubre de 2006, con sede en el interior del MINEX, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los migrantes guatemaltecos y sus familiares.

Consulados Móviles

Brinda servicios de partidas de nacimiento, pasaportes, documentación, entre otros. Esta modalidad se inicia en el año 2001 y es una iniciativa de la red consular guatemalteca en Estados Unidos

Fondo de repatriación

Se crea en el año 2006 por el MINEX, ante el incremento de accidentes, vulnerabilidad y riesgo de la migración irregular, para la repatriación de cadáveres de inmigrantes que hayan fallecido en el extranjero.

Programa de Asistencia Legal al Migrante Guatemalteco PALMIGUA

Se crea en Octubre de 2008, para apoyar y orientación en asuntos migratorios, de asesoría legal en casos de detenidos en redadas, deportaciones y separación familiar. Asimismo en asesorías laborales y en materia de asuntos civiles, retenciones laborales, despidos injustificados, violación de derechos humanos y accidentes, entre otros.

Secretaría de Bienestar Social

Fue creada mediante Acuerdo Gubernativo el 1 de Julio de 1978, tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las

<i>Procuraduría General de la Nación</i>	Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia Consiste en auxiliar, documentar y garantizar el debido proceso de repatriación y entrega a familiares de los niños, niñas y adolescentes retornados forzados desde Estados Unidos.
<i>Banco de Guatemala</i>	En materia migratoria, el Gerente General del Banco de Guatemala forma parte del CONAMIGUA. El BANGUAT es la entidad oficial que provee estadísticas relativas a las tendencias del envío de remesas de los guatemaltecos en el exterior.
<i>Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, CONAMIGUA</i>	Fue creado mediante el Decreto 46-2007 del Congreso de la República y su mandato es coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las acciones de los órganos y entidades del Estado, con el objetivo de proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familiares en Guatemala, así como los migrantes que se encuentran en el territorio nacional. (Congreso de Guatemala. Decreto No. 46- 2007, 2007)
<i>Congreso de la República, Comisión del Migrante</i>	Fue creada en el año 2004, con el propósito que, apoye y gestione todas aquellas acciones que en el marco de las funciones legislativas, representación, control político y presupuestario, correspondan al abordaje integral e institucional de los temas de las migraciones nacionales e internacionales y la defensa, garantía y protección de los Derechos Humanos de las poblaciones en desplazamiento en, desde y hacia el territorio guatemalteco. (Perfil Migratorio de Guatemala , 2012)
<i>Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas</i>	Creada mediante Decreto 9-2009. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, es la responsable de velar y dar cumplimiento a la Ley, y a las políticas y planes que se relacionen con la explotación y trata contra la población migrante.
<i>Fondo de Naciones Unidas para la Infancia</i>	Las recomendaciones 82 y 83 del Comité de Derechos del Niño, guían el trabajo de Unicef en materia migratoria, y la Oficina en Guatemala, les da seguimiento y busca arreglos y coordinaciones con el gobierno de Guatemala en pro de la niñez.

Fuente; elaboración propia, con base en el perfil migratorio de Guatemala 2012

Existen una serie de aspectos multidimensionales relacionados a la migración y migración de menores, con los que se pretende describir la relación de los mismos y sus repercusiones.

3.4.ASPECTO SOCIO-CULTURAL

Los menores migrantes son actores en la producción social, como en la conformación de las desigualdades sociales, en ámbitos macro y locales, así también constituye en el tema familiar puesto que, los procesos migratorios generan cambios que afectan la configuración familiar

en forma temporal o definitiva, alterando las interacciones entre sus miembros, los procesos de comunicación y socialización, las responsabilidades y la autoridad familiar. Así mismo, modifica los vínculos afectivos y sociales y provoca a la vez una diversidad de situaciones de riesgo que también convierten a la familia y sus integrantes en grupos vulnerables.

Por lo tanto, de esta forma se ha definido como: La familia transnacional la cual es entendida como aquella “que tiene miembros de parentesco inmediato en varios países simultáneamente, que mantiene comunicación y sentido de identidad, que tiene intercambio de bienes y servicios y una circularidad de presencia física, aunque esta no sea frecuente”. (Ugalde, Miguel, Peláez, 2009, pág. 237)

La conformación de una Familia Transnacional representa en el menor una repercusión social, psicosocial y prevalecen los ambientes poco seguros, un ejemplo de esto es la adopción de la política de "tolerancia cero" en la frontera de Estados Unidos, que lleva a procesar penalmente a inmigrantes que cruzan sin papeles o de forma ilegal y enviar a sus hijos a centros de detención para menores, del actual presidente de los Estados Unidos, para Guatemala significó un proceso agonizante en el marco de derechos humanos, 56 menores fueron devueltos a la tutela y reunificación con sus padres, quedando una cantidad aproximada de 465 menores, cifra que no ha sido actualizada, las separaciones se dan entre el 05 de mayo y el 09 de junio.

Mencionando así también a los connacionales fallecidos en dicho proceso y asesinados por la patrulla fronteriza, siendo los casos el de Jackeline Caal quien tenía siete años y provenía de la comunidad indígena de Alta Verapaz, en el norte de Guatemala, quien murió bajo custodia de la patrulla fronteriza el 6 de diciembre de 2018. Y del menor Felipe Gómez quien en conjunto con su padre habían sido detenidos el 18 de diciembre cerca de la localidad texana de El Paso (EE.UU.) después de cruzar irregularmente la frontera con México; y fueron trasladados a diferentes centros, y el 23 de diciembre los trasladaron a la localidad de Alamogordo, en Nuevo México, ambos casos fallecen bajo la custodia de la patrulla fronteriza.

Lo cual demuestra una tibieza del gobierno en turno en Guatemala, con una pronunciación tardía y que no garantizaba un proceso transparente, aún no se han emitido datos oficiales exactos de la cantidad de menores que fueron separados de sus padres.

En una sociedad expulsora de emigrantes como Guatemala, la cantidad de familias afectadas por la migración es alta. Según la OIM 22,5% de quienes envían recursos desde Estados Unidos son esposos o esposas, lo que indica el alto nivel de personas que se quedan a cargo del hogar, de los cuales la mayoría son mujeres. Los hijos envían 14,1% de remesas a padres y madres. (Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, 2017)

Entendemos como desigualdades sociales en los procesos migratorios a aquellas donde prima la diferencia en el origen o, como lo indican algunos autores, la etnicidad pero también en la clase social, el género, la edad, la educación, los ingresos o renta, salud y discapacidad, el acceso a la seguridad social y la vivienda; todas estas dimensiones que operan por transversalidad con el territorio. (Judith N. Freidenberg, 2016)

De los menores migrantes, menos de 1% posee estudios universitarios. (Bornschein, 2017). Varios estudios consultados también coinciden cuando presentan las causas específicas del fenómeno migratorio; por ejemplo, la OIM afirma que la migración se origina en la pobreza, por la falta de empleo y oportunidades en una sociedad con profundas desigualdades.

Los procesos de inserción de los migrantes en el lugar de destino son multidimensionales: si bien, por una parte, un migrante no sería tal si no cruzara una frontera física, el mismo hecho de atravesar límites fijados por los Estados, categoriza al que los cruza de manera simbólica, marcando tanto su sentido de identidad personal como las percepciones de los otros que influirán notablemente sobre su vida diaria.

De este modo, la relación entre el proceso migratorio y la construcción de desigualdades sociales en tiempo y espacio ocurre a través de la construcción de fronteras. Sin embargo, la frontera varía según quien la cruza y el espacio al que llega y por tanto hay diversas dimensiones de desigualdad, entendida como ventaja de un grupo sobre otro en cuanto a poder y a control del espacio. (Judith N. Freidenberg, 2016)

La apropiación del espacio físico, de un hábitat determinado —y de los bienes y servicios materiales y culturales a él asociados— es producto de luchas, donde se apuestan y juegan

los diversos capitales (económico, cultural, social, simbólico) con los que cuentan los ocupantes, y en tal sentido las estructuras espaciales resultantes constituyen expresión de las diferencias sociales (Bourdieu, 1993).

En los últimos años en los Estados Unidos los movimientos de población migratoria marcan una connotación negativa, equivalentes a diferencias de clase social e identificación étnica. Es interesante notar que estas generalizaciones alcanzan también a toda la América del Norte así como a la Unión Europea aunque las diferencias se reproducen de manera específica dentro de cada país y de cada región, por esta razón es importante mencionar que para los migrantes menores de edad no acompañados, se produce un choque expresado en la cultura, economía y el aspecto social, el espacio donde se insertan los menores inmigrantes tiene una historia previa que influenciará en su incorporación, adaptación y desarrollo de una nueva vida.

Estados Unidos es un país que recibe constantemente diferentes flujos migratorios, es decir los inmigrantes son percibidos de una marcada diferencia entre los inmigrantes provenientes de Europa, y los migrantes con población mayoritariamente latinoamericana. Mientras los primeros son acogidos favorablemente, las notas respecto de los segundos enfatizan aspectos negativos, como el crimen o la ilegalidad. (Judith N. Freidenberg, 2016)

Esto se ve reflejado en el trato, el tipo de mano de obra en la que se convierten los diferentes migrantes menores, el contexto étnico y geográfico, es un fenómeno notable, marcado y con repercusiones sociales en desigualdad, aplicación de derechos y trato.

Se considera que el momento en el que apenas se inicia el proceso de adaptación, se requiere cierta compatibilidad entre los modos de vida del que llega y el de la comunidad receptora. De no ser así, se desencadenan enfrentamientos. Si la inadaptación se convierte en algo permanente, el desarrollo del individuo se detiene, al menos a nivel social, en donde el migrante conserva unas costumbres incompatibles con la realidad del entorno social correspondiente.

Ello sería lo que se denomina el periodo de descompensación o crisis, que en ocasiones precede a un periodo de adaptación o de sobrecompensación. Todo depende de la capacidad

del menor para soportar las ansiedades del proceso y del ambiente de acogida y del conflicto entre ambos.

Del manejo de estos conflictos depende el que se pueda ir llegando a una adaptación primero y a una integración después, o bien se agudice la situación dando paso a actitudes regresivas, como por ejemplo, una idealización de la tierra de origen, con desprecio de todo lo que aporta el nuevo país.

En el caso de los menores de Quiché y como se desarrolla el proceso migratorio del marco multidimensional, es importante mencionar el aspecto social y como este se ve impactado durante el proceso migratorio.

Y para esto es primordial enlistar los principales aspectos sociales que llevan al menor a involucrarse dentro de dicho proceso, partiendo que en las encuestas y documentos revisados una de las principales causas por las que el menor se introduce en el proceso migratorio es la reunificación familiar, esto quiere decir que en el contexto familiar ya existe alguien quien también se involucró en la migración, así también varios expertos en el tema entrevistados por medios de comunicación locales han expresado lo siguiente:

“Creemos que en esas áreas, de cada 10 niños cuatro se exponen a viajar de forma ilegal. Los casos aumentan porque los niños buscan la reunificación familiar en el extranjero, así como por la pobreza y la falta de oportunidades educativas y laborales que afectan a sus comunidades”. (Felipe, 2016)

Esto permite ver que no siempre es una idea autónoma que toma el menor en todo caso, existe una imposición de parte de los tutores, encargados, y/o padres, el cual se alimenta con las desigualdades sociales, la falta de acceso a la solvencia de las necesidades básicas y la ausencia del Estado como garante de las mismas, propiciando condiciones inseguras para el desarrollo del menor dentro de su entorno y lugar de origen, considerando el “norte” como una medida de escape de una realidad poco favorable.

En los últimos tres años se han multiplicado las cifras de niños guatemaltecos encontrados de manera ilegal en territorio estadounidense, de los cuales la mayoría viaja sin compañía de un familiar y emprenden la travesía en busca de reencontrarse con sus padres.

Por lo que el menor migrante ya posee antecedentes en su núcleo familiar que han tomado la decisión de migrar, este proceso le da sentido de pertenencia al menor por la búsqueda de la reunificación. La violencia y la inseguridad ha sido otra de las causas que desencadenan el fenómeno, puesto la actividad delictiva y la presencia de maras obliga al menor a escapar de este círculo en el cual se vería inmerso de una o de otra manera siendo participante de manera voluntaria o quizá víctima del mismo.

Dentro de otras causas expresadas por diferentes expertos tales como: Gloria Patricia Castro Gutiérrez, defensora de la niñez y la adolescencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), señaló que los niños y adolescentes migran porque huyen de la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades, sin imaginar que ese viaje se convierte en una pesadilla. (Felipe, 2016)

Haciendo un recuento de los diferentes desafíos y posibles efectos que atraviesa los migrantes menores de edad se enlistan la exposición a la trata de personas, trabajo infantil forzado, servidumbre, explotación sexual comercial y tráfico de órganos. Esto demuestra una de los posibles efectos dentro del fenómeno migratorio de menores.

3.4.1. La trata de personas, una consecuencia del fenómeno migratorio

Existen diversas tipificaciones sobre las cuales pueden ser las principales consecuencias del involucramiento del menor en el proceso migratorio, y por lo tanto algunos estudios que las sustentan, así mismo es evidente mencionar que la trata de personas se encuentra en una mayoría de estudios partiendo de que la realidad ha demostrado que este fenómeno ha ido en aumento, según incrementa el nivel de flujos migratorios en el mundo. Así también recordando que los menores no acompañados representan una población vulnerable la cual está sujeta a caer en este fenómeno.

La fragilidad intelectual y física, así como el desconocimiento del idioma y de las leyes del país que arriban son los factores que convierten a los niños en el lado más sensible de la migración poblacional irregular, tanto interna como externa, porque se enfrentan a la violación de sus derechos humanos, que van desde el maltrato, explotación, sexual, trabajo

forzado y abusos por parte de autoridades, deportados o encarcelados. (Villarreal, Migración Infantil: un problema acuciente , 2009)

La OIT clasifica la trata dentro de “las formas de esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud” y por lo tanto, como una de las peores formas de trabajo infantil, la cual debe ser eliminada con carácter de urgencia, independientemente del nivel de desarrollo del país. La trata infantil, sea ésta dentro de un país, entre países o entre continentes, está estrechamente relacionada con la demanda de mano de obra barata, dócil y maleable en algunos sectores y de algunos empleadores” (Organización Internacional del Trabajo, 1919)

Los menores no acompañados se enfrentan a las diferentes acciones que representa la trata de personas siendo estas, la transportación, el trasladar, todo esto cabe mencionar que se da recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de que vulnerabilidad sobre otra.

La mayoría de estos niños migran para trabajar, pero si no están bien preparados e informados antes de migrar, se exponen al riesgo de ser engañados y explotados. Lo que comienza como migración puede así convertirse en trata. Si bien es legítimo que los niños en edad de trabajar quieran migrar, la OIT postula que deberíamos trabajar para prevenir que la trata ocurra durante el proceso de migración. (Organización Internacional del Trabajo, 1919)

Cuadro número 03, principales acuerdos internacionales que se aplican a la trata infantil

Principales Acuerdos Marco que se aplican en la trata infantil	
<i>Instrumentos Internacionales</i>	<i>Instrumentos Regionales</i>
Convenio (núm. 182) de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999	Recomendaciones del MERCOSUR sobre derechos y asistencia a las niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, tráfico, explotación sexual y/o venta, 2008
Recomendación (núm. 190) de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999	Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas, 2007
Convenio (núm. 138) de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973	Convención Interamericana de la OEA sobre tráfico internacional de menores, 1994
Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 1989	Convención Interamericana de la OEA para prevenir, sancionar y erradicar la violencia

	contra la mujer, "Convención Belém do Pará", 1994
Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2001	Acuerdo subregional del Gran Mekong de cooperación para la lucha contra la trata de personas, 200
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: Protocolo Suplementario para Prevenir, Suprimir y Penalizar la Trata de Personas, en especial Mujeres y Niños, 2000	Acuerdo ECCAS-ECOWAS de cooperación multilateral para combatir la trata de personas, especialmente mujeres y niños en África Occidental y Central, 2006
Convención de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990	Convención de la SAARC sobre la prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños con fines de prostitución, 2002
Convenio (núm. 29) de la OIT sobre el trabajo forzoso, 1930	Plan de acción de la OSCE contra la trata de personas, 2003
Convenio (núm. 105) de la OIT relativo a la abolición del trabajo forzoso, 1957	Directiva de la UE sobre permisos de residencia para las víctimas de trata, 2004
Convenio (núm. 97) de la OIT relativo a los trabajadores migrantes (revisado), 194	Plan de la UE sobre mejores prácticas, normas y procedimientos para luchar contra la trata de seres humanos y prevenirla, 2005
Convenio (núm. 143) de la OIT sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975	Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos, 2005
Convenio (núm. 181) de la OIT sobre las agencias de empleo privadas, 1997	
Convenio (núm. 143) de la OIT sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975	

Fuente: OIT 2016

Como Estado Parte de la OEA y de conformidad con la Carta de la OEA y la Declaración Americana, los Estados Unidos tiene la obligación de garantizar los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción, sin distinciones respecto de su nacionalidad, situación migratoria o cualquier otra condición social. Esta obligación se extiende a los derechos a la libertad personal; el debido proceso y acceso a la justicia; a buscar y recibir asilo; al tratamiento humano durante la detención; la igualdad ante la ley; la vida familiar y la protección de la unidad familiar; el principio de no devolución (non-refoulement) y el derecho a no ser sometido a persecución o tortura. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos , 2015)

En el año 2012, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Gobierno de Guatemala firmaron un acuerdo de cooperación para fortalecer el combate a la trata de personas en Guatemala con el objetivo de implementar acciones prontas y consensuadas para combatir la trata de personas en colaboración conjunta. El acuerdo contempla la creación de una Unidad de Monitoreo y Estadística a cargo de la SVET, a fin de registrar y dar seguimiento a la persecución penal en los procesos relativos a la violencia sexual, explotación y trata de personas y la atención integral proporcionada a las víctimas, la cual está enfocada en la prevención del delito, por lo cual desarrollarán campañas de información pública, de sensibilización y materiales educativos, y procesos de capacitación.

Así mismo dentro este aspecto cabe mencionar la importancia de la memoria colectiva, “la historia de las migraciones se encuentra en las memorias de los migrantes” (Pozzi, 2012) lo cual implica que dichas memorias constituyen un referente fundamental a la hora de descifrar el entramado histórico de las migraciones. (Brigida Baeza et al., 2016)

Los menores migrantes experimentan procesos de identificación, relacionados con la construcción de las memorias colectivas en los lugares de destino. La interrelación entre el modo en que los grupos migrantes resignifican – o no- aquellas vivencias, saberes y recuerdos que forman parte de sus experiencias en el lugar de origen. Las mismas proveen de marcos para la acción en la sociedad de acogida en donde los diversos grupos migrantes trabajan, se alimentan, enferman, educan (entre otras prácticas) y cuyas interacciones y experiencias cotidianas los impulsa a recordar, olvidar o silenciar contenidos específicos de sus memorias colectivas. (Brigida Baeza et al., 2016)

Es importante hacer la connotación sobre que es la construcción de la identidad, la cual es sobre todo un proceso relacional que se inscribe en la cultura en tanto “telaraña de significados” socialmente compartidos (Geertz, 1973). En la medida que constituye un fenómeno cultural, la formación de identidades colectivas.

La migración y la educación; Uno de los impactos más importantes del proceso migratorio se manifiesta en la educación. La migración afecta en dos vías el acceso, permanencia y logros en materia educativa: la más importante porque ha favorecido el acceso a la educación de miles niños y niñas mediante el envío de las remesas monetarias y la segunda porque miles de jóvenes están abandonado la educación básica y de diversificado, debido principalmente

a que dentro de sus planes está posibilidad de emigrar a los Estados Unidos y México, especialmente entre quienes tienen 16 a 18 años.

3.4.2. La migración con base en género

Uno de los rasgos que definen la cultura migratoria es el incremento de mujeres migrantes. A pesar de que a nivel nacional los hombres continúan saliendo más, de manera persistente las mujeres también emigran y en algunas zonas del país incluso lo hacen en mayor proporción que los hombres, siendo así el primer eslabón de las cadenas migratorias (Mosquera, 2007). Si bien esta tendencia define al momento actual del proceso migratorio, no es exclusiva del mismo. De hecho, (Castles, Stephen, Miller, Mark., 2004) dirán que entre las señas particulares de las migraciones internacionales contemporáneas precisamente figura la importante presencia femenina. El hecho de que el 49% del total de migrantes en el mundo sean mujeres (Banco Mundial, 2011) que se insertan en ciertos nichos laborales en países centrales, ha supuesto nuevos arreglos familiares, la adopción de nuevos roles sociales al interior de las familias y nuevas formas de cuidado, en definitiva, una reconfiguración de la familia tradicional (Castles, Stephen, Miller, Mark., 2004). Además, la participación de las mujeres como primer eslabón de las cadenas migratorias ha provocado un reacomodo de los vínculos de género y generacionales en el ámbito de las familias migrantes que se traduce en giros ideológicos en torno a la concepción y al ejercicio de la maternidad y la paternidad. (Velasco, 2012)

Así, la estructura y la dinámica de los grupos domésticos se han visto afectadas, al igual que las formas de convivencia, las prácticas de crianza (por ejemplo, ser padre, madre o abuelo a la distancia) y los procesos de adaptación de los hijos-as de familias migrantes en origen y en destino.

3.5.ASPECTO ECONÓMICO

En Guatemala y el departamento de Quiché la razón principal en el contexto migratorio son las desigualdades económicas. La cual acrecienta la búsqueda de la satisfacción económica y el mejoramiento de la calidad de vida, esto a su vez crea una gran controversia en cuanto a los efectos positivos o negativos de las migraciones tanto en las comunidades de origen como

en los lugares de destino, su implicación económica, como repercute en el desarrollo y crecimiento económico. Para esto cabe resaltar que en Guatemala las migraciones irregulares han traído una serie de beneficios en relación con el área económica, tanto que aumenta el incremento de divisas.

Muchas veces, los argumentos generados en estos debates son utilizados por distintos grupos de poder para apoyar o facilitar la migración a aquellas personas que lo deseen, así como su inclusión social; o bien endurecer las leyes de extranjería y la construcción de fronteras físicas para reducir los flujos migratorios. Este es un debate que, si bien está fundamentado en distintos argumentos que pueden provenir de la misma evidencia empírica, se encuentra fuertemente cargado de ideología. Por tanto, en la mayoría de las veces que se genera, estaría entrando en juego no solo la opinión objetiva ante la migración, sino la propia postura subjetiva ante el funcionamiento de la sociedad y los cambios que puedan experimentarse en ella. (Sánchez, 2016)

Según expertos en el tema migratorio, entrevistados por medios de comunicación local expresan lo siguiente:

“La migración de niños y adultos en Quiché ocurre porque la situación económica es muy difícil y los vecinos creen que no podrán salir adelante si permanecen en sus comunidades”, resaltó. (Rodríguez, 2017)

Datos obtenidos a través del informe Guatemala en cifras realizado en 2017, afirmando que; La principal causa de la migración de menores originarios del departamento de Quiché es la reunificación familiar de los menores con sus tutores, padres o algún familiar en el país destino, seguido por el intento de reducir la pobreza, siendo un porcentaje de pobreza extrema del 41.80 por ciento equivalente a la pobreza extrema, un porcentaje de 32.90 de pobreza no extrema, haciendo un total de 74.70 por ciento, dejando únicamente un 25.30 por ciento sin pobreza. (Guatemala en Cifras, 2017)

Lo que explica que las causas expuestas en cifras como la pobreza siendo una de las respuestas al, ¿Por qué se da la migración en menores del departamento de Quiché hacia EE.UU.? Así mismo conlleva a la búsqueda de empleo para la cobertura de una mejor calidad de vida para el menor y para los que pasan a ser dependientes económicamente del mismo.

Haciendo referencia a lo antes mencionado, que en Guatemala (principalmente en las poblaciones indígenas), históricamente, la gente parece estar “acostumbrada a migrar” para encontrar empleo. Durante mucho tiempo se ha emigrado hacia las fincas o las ciudades; hoy, la mayoría se dirige hacia Estados Unidos.

Lo menores en este caso que son expuestos en esta situación ven la migración como una estrategia para sobrevivir en comparación con un ambiente económico tradicionalmente desfavorable.

Sánchez citando al economista Dilip Ratha, dice que; Por lo general, el querer mejorar la economía personal o familiar es uno de los motivos por los que las personas deciden migrar y algunos economistas como Dilip Ratha (2010) estiman que esta sería la motivación primordial para nueve de cada diez migrantes internacionales. Es, por tanto, lógico pensar que uno de los principales efectos que conlleva el fenómeno migratorio es el de la transformación de la economía personal, familiar y de las comunidades de origen; pero también hay que tener presente que, en cierta medida, también se transforma la economía en el destino. Y es que se suele asumir que los migrantes se trasladan a sitios donde son más productivos, por lo que a la vez que mejorarían su propia economía también lo haría la de aquellos que les contratan. (Sánchez, 2016)

Dentro de los aspectos analizados está el papel que juega la “La globalización” y las limitaciones impuestas al traslado de personas desde el Sur hasta el Norte, la amalgama de crisis que coinciden al tiempo (política, economía, cultural) conforman el ámbito en el que hoy tienen cabida las migraciones.

De allí otra forma de entenderlas tiene que ver con que en los países de origen hay dos situaciones. La primera tiene que ver con la brecha que separa las estructuras demográficas y económicas entre el Norte y el Sur, la cual cada vez se hace más amplia. Y la segunda hace referencia a la actual expansión del capitalismo global, de la mano de las grandes multinacionales, que están penetrando cada vez más en regiones periféricas en busca de tierras, materias primas, recursos naturales o mano de obra barata, al mismo tiempo regiones enteras quedan desconectadas de los circuitos mundiales. Con tal situación, estos países comienzan a sufrir una serie de efectos cuya consecuencia final será la movilización

geográfica de grandes excedentes de población joven capaz de efectuar el trabajo con las menores capacidades científicas pero con un antecedente de trabajo duro.

En los países de destino existen factores de atracción, y al mismo tiempo se han hecho estructuralmente dependientes de la mano de obra extranjera. La realidad muestra que, aún en condiciones de desempleo, cada vez es más necesaria la mano de obra inmigrante, no sólo para cubrir puestos de trabajo de los que huyen.

Ahora bien determinando el fenómeno y aplicándolo para una población en específica “los menores” población cuyo perfil los hace ser una fuente productiva en el país destino, puesto que dentro de los fines con mayor tendencia es la búsqueda de trabajo, por lo que existen ventajas a diferencia de otras poblaciones, que no son tan jóvenes y entusiastas por recibir una cantidad mínima como pago salarial.

Se sabe poco acerca de la situación salarial específica de los migrantes en diferentes sectores, de la vivienda, las prácticas de empresas y los flujos de migrantes indocumentados de Centroamérica, pese a que, justo esa información, es la que serviría para desarrollar a la región en términos de regionalización e integración económica y social. (Bornschein, 2017)

Otro de los fenómenos importantes a mencionar dentro del aspecto económico es que, la migración indocumentada hacia Estados Unidos requiere, en la mayoría de casos, una inversión para pagar al llamado “coyote”. Mientras más medidas de seguridad se plantean, más caro es el trayecto y mayor es el riesgo que el migrante corre al —involuntariamente— financiar negocios del crimen organizado. (Bornschein, 2017)

Así mismo el papel determinate en la economía local y nacional respecto a la “Remesas” Las implicaciones de ese enfoque tienen muchas dimensiones, por ejemplo, la OIM reconoce que la gigantesca suma de remesas ha contribuido a disminuir la pobreza, sin embargo, ese mismo análisis también deduce que la mayor parte de las remesas se destina al consumo de alimentos, ropa o transporte. Por otra parte, la investigadora Aracely Martínez sostiene que algunos de los propios migrantes, entre broma y broma, afirman que “el dinero se lo echan encima”, que mucha gente tiene ahora más dinero y mejores casas, pero, por sus nuevos hábitos, igual podría padecer de “desnutrición”. (Bornschein, 2017)

Este es el tema contrastante de cómo afecta positivamente o no la migración y las remesas puesto, que es evidente que el uso que le dan o las áreas en las que destinan este ingreso es para sobrevivencia y en muchos de los casos no son utilizados en prioridades o necesidades básicas, por lo que el nivel de pobreza no disminuye, aun posicionando la migración como un sistema dominante económico en Guatemala.

La OIM en la encuesta sobre migraciones y remesas 2017, refiere acerca del mismo tema, que solo 12% del total de las remesas se destina al ahorro e inversión, aunque no queda claro qué porcentaje es inversión productiva.

En este sentido, se supone que es el mayor consumo, el indicador que lleva a la reducción estadística de la pobreza; no obstante, este no coincide pues no se han creado más puestos de trabajo. (Bornschein, 2017)

Los datos proporcionados muestran que, aunque hay aumento de remesas, ello no se traduce en la disminución del trabajo informal puesto que las cifras oscilan alrededor de 70%. De la población del departamento de Quiché que migra, recurre al trabajo informal. En cambio, según el análisis de la OIM, (Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, 2017) cuando las remesas tienden a la baja, como ocurrió en el periodo 2008-2009, rápidamente, sube el empleo informal. Parece entonces, concluirse, que los miles de millones recibidos no han logrado impulsar la creación de un número importante de empresas, aunque fuesen pequeñas. (Bornschein, 2017)

Al considerar los datos expuestos, se puede evidenciar que las remesas son, en la actualidad, un paliativo con muchas apariencias positivas, mientras que, en el fondo, la situación socioeconómica puede que esté empeorando. En ese sentido, las permanentes migraciones y sus consecuentes remesas son un alivio transitorio para que nada estructural cambie. En todo caso, y así también lo expresa la OIM, (Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, 2017) las remesas hasta ahora no son sostenibles para reducir la pobreza. Acerca del tema de la interrelación entre la migración y el desarrollo en los países de destino y los de origen, hay muchas controversias, principalmente, en el ámbito internacional. Si se considera la magnitud, no es de sorprender que el debate se limite muchas veces a la remesa y su uso, cuando hay otros aspectos que también se deben tomar en cuenta. (Bornschein, 2017)

En entrevista a Irene Palma indica que; Según se observa, los sectores más favorecidos por el envío de remesas son los importadores de productos extranjeros; el banco, principalmente BANRURAL; la telefonía móvil, y una parte del sector de la construcción. En el caso de la industria del cemento, Irene Palma asegura que el contexto del cuasi monopolio que la empresa Cementos Progreso mantiene en Guatemala, les permite sustentar un precio más alto que el de México: “Las remesas entran a un circuito que favorece la concentración”, concluye (Bornschein, 2017)

Las remesas representan un significativo beneficio en la economía familiar y de las comunidades, en este sentido, las remesas sirven o se destinan principalmente como un objetivo mejorar el nivel de vida, contribuyendo a que las familias puedan disfrutar de una mejor alimentación, salud y bienestar.

Hans Timmer director del Grupo de Perspectivas del Desarrollo del Banco Mundial, indica que, cada vez parece más claro que los migrantes y sus envíos de dinero están contribuyendo decisivamente a que sus países avancen hacia los llamados objetivos de desarrollo del milenio (ODM), como por ejemplo, conseguir el acceso a la educación, agua potable, saneamiento y atención médica. (Sánchez, 2016, págs. 53-71)

La migración es la actividad económica más importante en la sociedad guatemalteca. En 2012, el ingreso neto de remesas a Guatemala fue de 4.782.728 dólares EE.UU. Las remesas representan el 11% del Producto Interno Bruto, según cifras del Banco de Guatemala. Asimismo, las repercusiones en el mercado laboral son favorables para la economía guatemalteca, ya que la emigración alivia las altas tasas de desempleo, mientras que en el país destino aportan laboralmente y se ocupan en la agricultura, jardinería, restaurantes, trabajadoras de limpieza, cajeros y construcción. A pesar que la migración genera muchos beneficios, también tiene costos, sobre todo cuando se trata de migración irregular y no existen políticas específicas para sacarle el mejor provecho.

3.6.PROGRAMAS DE ESTADOS UNIDOS Y LOS RESULTADOS INTERNACIONALES DE LA VISIÓN MIGRATORIA A FUTURO PROCEDENTES DE LOS MISMOS.

Uno de los programas más emblemáticos con que contaba la política migratoria Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) fue rescindido después de funcionar durante cinco años. El programa inició en el año 2012 bajo la administración del entonces presidente Obama, pero en la actualidad ha sido suspendido por la actual administración, dando un plazo de seis meses para que el Congreso de ese país solucione esta circunstancia (Department of Homeland Security, 2017).

Dicho programa DACA otorga a migrantes ilegales que entraron a EE.UU. siendo menores de edad, denominados soñadores, la posibilidad de recibir un permiso renovable para detener su deportación y para trabajar (sujeto a renovación cada dos años). DACA se traduce como la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia.

Al menos 657,740 personas participan del programa DACA a 2017. 1,844,740 son elegibles para ser parte del Programa. En el caso de Guatemala 17,700 personas (32 %) pertenecen al programa y 55,000 cumplen los criterios de elección (Department of Homeland Security, 2017).

Cabe mencionar que Guatemala no ha obtenido la autorización de los EE.UU. para proteger a los migrantes mediante el llamado Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés). Este beneficio permite a los ciudadanos de los países que lo gozan, obtener un permiso temporal para permanecer y trabajar en ese país, debido a que en su país de origen se sienten amenazados por causas de guerra civil, conflicto armado, epidemias o desastres naturales.

La particularidad del programa DACA, es que influye en los factores que atraen al menor a involucrarse en proceso migratorio, sin embargo el programa DACA, esta suspendido y solo aplicaba los beneficios para los menores que habían ingresado antes de 2012.

Según lo indica la DHS, la implementación de este programa es inconstitucional, por lo que requeriría, en caso se sustituya por otro, que sea aprobado por las cámaras de representantes y del Senado, para que se enmarque dentro de la legislación del país.

Aun así, es una circunstancia delicada debido a que perjudicaría a las personas que se circunscriben a dicho programa, estimadas en 800,000 sin que se tenga el dato exacto de cuántos guatemaltecos podrían estar en esta situación (Shoichet, Cullinane, & Kopan, 2017).

Entre las acciones inmediatas derivadas de esta disposición:

- 1) No se aceptan nuevas solicitudes para aplicar a este programa,
- 2) se establece un plazo desde el anuncio del final de DACA hasta el 5 de marzo de 2018 para pedir una renovación por dos años,
- 3) Se rechazan las solicitudes que no cumplan con los numerales 1) y 2), por lo que las personas cuyos permisos expiraron después del 5 de marzo de 2018 podrán trabajar hasta que concluya este plazo,
- 4) se harán revisiones caso por caso,
- 5) se cancelan los permisos de viaje para los beneficiarios.

Esta situación puede derivar en acciones de deportación, así como administrativas y legales, y la pérdida definitiva de sus empleos. Entre la preocupación principal de los migrantes miembros del programa, destaca el uso de la información personal que han brindado a las autoridades, con temor a sufrir persecución

Uno de los posibles resultados a nivel internacional, a raíz de esta crisis migratoria en Estados Unidos es, la terminación de los programas de protección a los inmigrantes del período del Presidente Obama:

- Terminar DACA y DAPA (mismo concepto pero para padres de familia).
- Terminar el TPS (Estatus de protección Temporal).
- Expandir y rigidizar las prioridades migratorias.

A pesar de la expectativa y los temores generados por las políticas propuestas e implementadas por el Presidente Trump, según los datos de 2017, ha habido menos guatemaltecos deportados respecto al mismo período del año anterior. Los datos acumulados revelan que de enero a junio de 2017 fueron deportados 14,103 guatemaltecos, comparado con 15,814 en el primer semestre del año 2016, durante la administración del presidente

Obama. En dicho período del año 2017, 45 % de las personas deportadas fue de menores de 25 años de edad. (Navas, 2017)

Surgimiento de conferencia, diálogos y cumbre por ejemplo, El Secretario General instaba a llevar a cabo “un proceso dirigido por los Estados para formular un marco amplio de cooperación internacional sobre los migrantes y la movilidad humana [...] celebrada en 2018 una conferencia intergubernamental sobre la migración internacional para aprobar el pacto mundial” (Secretario General de las Naciones Unidas, 2016).

Así mismo, la elaboración de El pacto mundial sobre migración y la Declaración de Nueva York confirmó este enfoque, así que la responsabilidad de redactar el pacto sobre la migración recae ahora firmemente en los Estados.

El Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que ha designado a los Gobiernos de México y Suiza como cofacilitadores, dirige el proceso de elaboración del pacto. El trabajo en conjunto intersistitucional como, La Secretaría de las Naciones Unidas y la OIM prestan servicios conjuntamente a las negociaciones, la primera en cuanto a capacidad y apoyo y la segunda en cuanto a los conocimientos técnicos y normativos necesarios. El pacto mundial sobre migración establecerá “una serie de principios, compromisos y entendimientos entre los Estados Miembros sobre la migración internacional en todas sus dimensiones” (Secretario General de las Naciones Unidas, 2016)

Plan Alianza para la Prosperidad

A raíz de la falta de oportunidades de desarrollo económico y social que enfrenta gran parte de la población de El Salvador, Guatemala y Honduras, así como los desafíos en el área de seguridad ciudadana, han impulsado altos niveles de migración irregular, en particular, hacia Estados Unidos. A fines de 2015, cerca de 70,000 menores no acompañados (Embajada de los Estados Unidos en Guatemala), provenientes de los tres países centroamericanos y México, fueron aprehendidos por la patrulla fronteriza de los Estados Unidos en su frontera sur.

El plan surge con el propósito de brindar una respuesta a la problemática de la migración irregular y crear las condiciones de desarrollo necesarias que permitan el arraigo de las poblaciones, los presidentes de los tres países acordaron diseñar una estrategia conjunta. Para ello, establecieron el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN), como una solución estructural que aborda las raíces económicas, sociales e institucionales del fenómeno migratorio.

El PAPTN fue diseñado por los tres países centroamericanos, con el apoyo técnico y financiero del Gobierno de Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las acciones implementadas en el marco del PAPTN buscan dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas, impulsar medidas para desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia y fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

Dentro de los resultados causados en el periodo de 2015 al 2018^a nivel internacional y una vista al futuro han sido:

- ☐ Criminalización de la migración irregular
- ☐ Carencia de enfoque de derechos humanos en la cooperación internacional
- ☐ No tomar en cuenta el interés superior de las personas menores de edad en las situaciones relacionadas con la migración
- ☐ Restricciones al derecho de la vida en familia y políticas restrictivas de reunificación familiar
- ☐ Ausencia del debido proceso en los procedimientos migratorios
- ☐ Detención por faltas migratorias
- ☐ Repatriación de niños, niñas y adolescentes migrantes sin tomar en consideración su interés superior
- ☐ Exclusión de la población migrante de los sistemas de protección de derechos de la niñez y adolescencia
- ☐ Negación del acceso a los derechos económicos, sociales y culturales y a los servicios básicos
- ☐ Implementación o reactivación de políticas que han cobrado un carácter particularmente restrictivo y represivo, por parte de los países destino.

CAPÍTULO IV

4. PROSPECTIVA ANALÍTICA

4.1 ANÁLISIS Y APLICACIÓN TEÓRICA SOBRE LA MIGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROCEDENTES DE QUICHÉ, HACIA ESTADOS UNIDOS.

Es importante mencionar que la mayoría de los casos ninguna teoría puede proporcionar una explicación global para el proceso de migración, pero corresponden a una tarea fundamental para explicar por qué las personas migran, a su vez las teorías de la migración son importantes porque pueden ayudar a entender los movimientos de población dentro de sus contextos más amplios, así que en este abordaje teórico, el cual parte de tres teorías, la teoría de los factores push-pull, la teoría estructuralista de las Relaciones Internacionales sistema mundo, y la teoría Institucional, mismas que coadyuvan al desarrollo de la investigación, explicación del fenómeno migratorio de menores, en torno al contexto económico, social e institucional, propiciando una perspectiva más amplia, mayor alcance teórico y explicativo.

En el marco de las Relaciones Internacionales la aplicación teórica permite tener un alcance y una explicación en base a los Estados involucrados, más amplia y en función de analizar el fenómeno migratorio bajo una mirada internacional, institucional y crítica.

4.3.LA TEORÍA DE LOS FACTORES PUSH-PULL

Esta teoría supone que existen ciertos factores vulnerables que se encuentran en su lugar de origen, que el menor migrante desea superar, mejorar o erradicar, los factores suelen ser sociales, económicos, culturales, políticos y de diversas índoles, los cuales se convierten en un factor de impulso del menor para introducirse en el fenómeno migratorio. Así mismo existe los mismos factores pero vistos de manera positiva en el lugar de destino, convirtiéndolos en factores de atracción, puesto que el menor migrante cree que en la posibilidad de mejorar su calidad de vida, escapar de las situaciones violentas y la reunificación familiar.

Ernest Ravenstein quien desarrollo sus “Leyes de Migración” en 1889, en las cuales llegó a la conclusión de que la migración era gobernada por un proceso “push-pull”, es decir, las condiciones desfavorables en un lugar, “empujan” a la gente, y condiciones favorables en una ubicación externa “atraen” a la población. Estas leyes indicaron que la causa principal para la migración era mejor las oportunidades económicas externas y el volumen de las disminuciones de la migración a medida que aumenta la distancia, la migración se produce en etapas en vez de un largo movimiento; así también es sumamente importante recordar y enmarcar que, los movimientos de población son de carácter bilateral, y los diferentes tipos de migración, por ejemplo, género, clase social, edad, influyen en la movilidad de una persona.

A su vez Everett Lee, supone la existencia de factores de atracción y rechazo asociados tanto a la zona de origen como a la de destino; el accionar de obstáculos intermedios (distancia, costo del transporte, dependientes familiares que el migrante tiene.), que afectan el desplazamiento y reconoce que la percepción personal y los factores personales (ciclo vital, conocimiento de las condiciones que imperan en otros lugares, resistencia a los cambios, aspiraciones personales), inciden en el proceso migratorio.

Como se menciona anteriormente el menor migrante se traslada hacia aquellas áreas con predominio de factores positivos y la valoración de los mismos se acrecienta mediante sean mayores las desigualdades entre las dos regiones implicadas, es decir que el menor migrante o el migrante en general independientemente el grupo vulnerable al que pertenezca, todo migrante considera las desigualdades sociales, políticas y económicas, según sea el caso, como un impulso y a su vez, como un factor de atracción entre los lugares de origen y destino, siento esto la expresión principal del fenómeno de la migración.

El fenómeno migratorio tiende a realizarse dentro de corrientes definidas como consecuencia de que las oportunidades por lo general están fuertemente localizadas en el lugar de destino. Además, tanto el volumen como la tasa de migración tienen a aumentar con el tiempo, ya que el migrante se convierte en un canal para que familiares y amigos migren, siendo el caso principal de los menores los cuales buscan como fin principal de la mayoría de estos, la reunificación familiar.

Esto produce varios efectos que se genera sobre los obstáculos o dificultades que intervienen el proceso migratorio, estos obstáculos o variables pueden ser en su mayoría, la distancia, las barreras físicas y políticas, la dependencia de otras personas en el menor migrante, puede obstaculizar o incluso impedir la migración. Esto argumenta que el proceso de migración es selectivo porque las diferencias como la edad, género y clase social afectan a países de “primer” y “tercer” mundo dependiendo del destino y en cómo las personas responden a los factores push-pull, y estas condiciones también dan forma a su capacidad para superar los obstáculos intermedios. Por otra parte, los factores personales tales como la educación, el conocimiento de una población que puede ser una opción de ser receptora del migrante, los lazos familiares, y similares pueden facilitar o retrasar la migración, es decir que no se da en la etapa considerada como menor sino que se produzca en una etapa más avanzada en la vida adulta o mayor de la persona.

Para Ravenstein la principal causa de las migraciones son las desigualdades económicas entre los países de origen y los de destino. Así, el motor de las migraciones, son las disparidades regionales en niveles de renta y volumen de empleo, además de la inadecuada distribución territorial de la fuerza de trabajo, El autor de forma implícita fue quien utilizó por primera vez el marco analítico atracción – repulsión, o factores pull y push; teniendo en cuenta que la decisión de emigrar puede ser adoptada respondiendo a factores que operan en el lugar de residencia o de partida, a factores que operan en el lugar de destino o a una combinación de ambos.

Los factores como la inseguridad ha sido otra de las causas que desencadenan el fenómeno, convirtiéndolo en ese impulso para salir de zonas con altos índices de violencia, maras y crimen organizado, este fenómeno se marca en el caso de Quiché, puesto que constituye una zona geográfica para el paso de estupefacientes ilícitos, convirtiéndose en una zona vulnerable para la población y juventudes a raíz del crimen organizado, puesto que la actividad delictiva y la presencia de maras y/o narcotraficantes, distribuidores de estupefacientes, obliga al menor a escapar de este círculo en el cual se vería inmerso de una o de otra manera siendo participante de manera voluntaria o forzada por la presión o coacción, la situación económica, o quizá víctima del mismo.

En entrevista con el licenciado Álvaro Caballeros del Instituto de Estudios Interétnicos, quien indica que una de las posibles consecuencias que ha generado el aumento de niños, niñas y adolescentes migrantes hacia Estados Unidos además del contexto cultural de migración de la región occidental ha sido la política y ley emitida en 2018, la cual facilita la estadía y el involucramiento en el proceso hacia Estados Unidos, esta ley permite no deportar a los niños de los tres países Guatemala, El Salvador y Honduras, por factores a los que pueden estar expuestos como trata de personas, violencia, inseguridad, provocando que las familias de Quiché y de estos países presiones a sus hijos a migrar puesto que la ley permite la no deportación hasta los 18 años de edad (Caballeros, 2019).

Esta teoría ha presentado varias críticas respecto a la individualidad de la aplicación, es decir que solo hace referencia a factores relacionados al costo-beneficio del individuo que se involucra en el proceso migratorio independientemente la población vulnerable a la que pertenezca. Aunque en los factores que presionan o impulsan al migrante son de diferentes aspectos tales como, aspectos o vulnerabilidades sociales, psicosociales, culturales, políticas, económicas, entre otras que se encuentran en el país de origen, esta teoría hace referencia o se inclina más por explicar cómo el migrante busca satisfacer esa necesidad de mejorar su calidad de vida en aspectos meramente económicos sobre los factores que atraen al migrante en el país destino, haciendo a un lado la idea de que las migraciones también son eventos sociales y no solo individuales o económicos.

Sin duda bajo las diferentes cifras obtenidas los menores migrantes de Quiché, se puede evidenciar que esta población migra con el afán de reunificarse con su familia, es decir esto se convierte en el factor que impulsa al menor para involucrarse en el proceso migratorio, y aunque es necesario el recurso económico para poder satisfacer circunstancias implícitas en el proceso de migrar como el pago al “Coyote” persona que es contratada para llevar al menor del lugar de origen al lugar de destino. En una entrevista realizada en el municipio de Santa María Nebaj, Quiché, a una madre de un menor quien se vio involucrado en el proceso migratorio, al cual prefiere mantenerse en el anonimato indica que, “tuvieron la necesidad de vender un terrenito que tenían para poder pagar el coyote que llevaría al patojo” (Familia 1, 2018) pero el menor se encontraba con problemas de salud y no pudo terminar la travesía y

cumplir su objetivo de llegar a trabajar con su padre quien se encontraba hace 7 años aproximadamente en el “norte”.

Para el caso de la segunda familia entrevistada del mismo municipio indica que “en la segunda vez que se iban para los “Estados”, decidió llevarse a su segundo hijo porque necesitaban trabajar los dos para sostener la casa y el resto de la familia que se quedaba, para pagar las cosas de la escuela, la comida y también se lo llevaba a él porque los mareros querían agarrar a su hijo para que anduviera en malos pasos, y eso sí que no podía permitirse, después aparecen muertos por ahí en los maizales o en los ríos” (Familia 2, 2018)

Este fue un testimonio de un padre de familia que intento migrar más de 2 veces y en la segunda vez llevaba con él a su segundo hijo con quien fue deportado en 2017, este es sin duda el pensamiento de muchas más familias en el departamento de Quiché, donde los factores que impulsan al involucramiento en el proceso migratorio son bastos y que se conforman por la mezcla de los factores antes mencionados, a desigualdad del país de origen con las del país destino marcan la ruta migratoria desde tiempos antepasados. Las personas hacen una gran inversión representada en los costos del viaje y en su mantenimiento en el destino mientras consiguen trabajo, hacen esfuerzos necesarios para aprender un nuevo idioma, para adaptarse al nuevo mercado laboral, y para sobrellevar el dolor emocional por el desprendimiento de sus conexiones afectivas con el lugar de origen.

4.4.TEORÍA DEL SISTEMA MUNDO

Es importante mencionar que la teoría del sistema mundo se encuentra dentro de la teoría estructuralista de las Relaciones Internacionales. Asimismo no busca la modificación del escenario internacional, ni tampoco la tutela de la política Internacional, sino más bien tiene como fin la crítica del sistema internacional, ya que desde la visión de los teóricos de esta corriente de pensamiento, el sistema actual se centra en mantener sus relaciones de poder entre los Estados. La teoría estructural busca conocer el funcionamiento del sistema capitalista y cómo repercute especialmente en los países más pobres.

La aplicación teórica del sistema mundo y con base en su división del mismo, permite explicar la estructura jerárquica, polarizada y desigual que impone subdivisiones al interior

del sistema mundo, siendo estas; La zona Central, la cual constituye a los países del centro con alto índice de riqueza industrial, tecnológica y alta concentración financiera y; la Zona Periférica, la cual constituye países situados en el extremo de la zona central con aguda pobreza.

Existen también en esta división las zonas semiperiféricas, las cuales constituyen a los países situados entre el centro y la periferia, los cuales son más pobres que los países centro y más ricos que los países periféricos, así mismo están ubicadas las arenas exteriores, estas se encargan de la explotación de materias primas.

El departamento de Quiché representa un índice de pobreza de 79.80% y de pobreza extrema de 18.60% en el ranking de departamentos con mayor flujo migratorio en Guatemala Quiché representa el tercer departamento con mayor índice, es decir que, sin duda la pobreza y migración están estrechamente relacionadas, por lo tanto, la migración es un fenómeno de clase, producto del desarrollo desigual entre las economías centrales y las economías periféricas, migran los pobres a raíz de la desigualdad económica y laboral y salarial del país de origen buscando una mejor oportunidad para poder satisfacer sus necesidades básicas por lo menos, acoplándose al nuevo estilo de vida, nuevo idioma, a una posible integración y fusión cultural. De esta manera las migraciones internacionales se deben por una parte, al desarrollo desigual de la economía capitalista, y por otra parte, a la explotación imperialista que ésta hace en los países periféricos.

Se muestra el testimonio brindado por la segunda familia entrevistada donde el padre de familia expresa que “nuestra única esperanza para salir de la miseria en la que estamos, lo único que queda es irse para los Estados y trabajar ahí, porque acá en Guatemala no hay trabajo que alcance para todo lo que nos hace falta, ni trabajando las 24 horas del día todos los días, acá no hay trabajo digno y aun así es mal pagado, todo se lo roban los políticos, los alcaldes todo se roban todo y a nosotros los pobres no abandonan, nos dejan morir de hambre y los gringos que vienen acá, también es solo para robar nuestra tierra por eso nosotros nos vamos a la suya y porque ellos están acostumbrados a no trabajar duro como nosotros a los que nos dicen “indios” y pobres”. (Familia 2, 2018)

En este marco las migraciones son vistas como flujos de una mercancía clave, la mano de obra o fuerza de trabajo migrante, desde los países y regiones dependientes hacia los países y regiones centrales y dominantes. Los países periféricos exportan materias primas y mano de obra, y para este tipo de mano de obra no tiene que ser necesariamente mano de obra cien por ciento calificada y aunque son muchos los riesgos que se tiene al contratar a estos menores y adultos migrantes o indocumentados, la necesidad de cubrir estos trabajos o servicios, son medidos, existen redes de personas que están tomando y dirigiendo este tipo de contrataciones ilegales en los Estados Unidos, los cuales no tiene la capacidad de solventar todas las necesidades del trabajador, donde no se ven obligados como contratistas a generar espacios seguros psicosociales y educativos para los menores. Es por eso que la migración no procede de todas partes, sino en su mayoría de ciertas áreas que son más vulnerables que otras. Tampoco se asientan en cualquier sitio, sino preferentemente en regiones de las sociedades de inmigración concretas y que ya conoces un antecedente en el cual existe una posible posibilidad de contraer un trabajo, estas ya son ciudades determinadas.

Es por lo anterior, que lejos de ser el fruto de la suma de decisiones individuales, la migración obedece a las divergencias estructurales y resulta de las relaciones de explotación impuestas desde el exterior, imposiciones a nivel macro. La unidad de análisis ya no solo puede identificarse como solo a los individuos, sino la misma corriente migratoria y todo el proceso inmerso. Puesto que la migración a cierta manera se convierte en el modelo económico dominante para satisfacer las necesidades de los países centro.

La teoría del sistema mundial sostiene que la migración se deriva directamente de la globalización de la economía de mercado. En el proceso de penetración del mercado, grandes cantidades de personas como agricultores, artesanos y empleados de industrias de propiedad estatal, son desplazadas de modos de vida seguros, lo que crea una población móvil y proclive a migrar, tanto dentro como fuera del país. (MASSEY et.al., 1998, págs. 189-264)

Ante el deseo de riqueza y altas ganancias, las empresas capitalistas de países centrales, buscan materias primas y fuerza laboral barata en los países de la periferia, que generalmente son los más pobres.

La teoría del sistema mundial o de la dependencia, sin duda permite evidenciar la correlación entre migraciones y desigualdad internacional, la demostración de los importantes beneficios para el país receptor y la identificación de los efectos negativos para el emisor. A su vez esta teoría también sufre de diversas críticas por dejar atrás el aspecto social de la migración el cual es un factor que también impulsa las migraciones, sino solo dando un enfoque económico y utilizando a la persona migrante con un sujeto pasivo nada más, por el poder que le atribuye al mercado. Además, no tiene en cuenta la pluralidad de perfiles que se distinguen en las migraciones actuales, toda vez que centra su atención exclusivamente en lo económico.

Estas teorías han permitido evidenciar y explicar cómo se ven en la mayoría de los casos el fenómeno migratoria a nivel internacional, haciendo énfasis solamente en los beneficios económicos que representa para ambos lugares el de destino y el de origen a través de la remesa y a través de la mano de obra barata que representa la persona migrante, dejando a un lado los aspectos sociales, culturales y políticos, esto es un reflejo de lo que significa la migración para casi todos los países del llamado primer mundo, puesto que cuando se logra satisfacer y cubrir los trabajos que los nativos no quieren o no se encuentran con disponibilidad de hacerlo las personas migrantes y más aún los menores migrantes e convierten en un lastre para el país destino, puesto que ya obtuvieron lo que buscaban referente a obtener el beneficio económico que les genera la reducción de salarios, la falta de cobertura de servicios sociales y médicos, la falta de garantía en la calidad de vida, y la nula valoración de los derechos humanos en algunos casos.

Es por esta razón que las medidas que se han tomado por los Países destino, vienen siendo medidas o políticas restrictivas, estructurales y enfocadas a aspectos meramente económicos y no a políticas o acciones sociales de integración y fortalecimiento en las relaciones entre Estados. No tomando en cuenta el proceso de perdurabilidad de las migraciones, entendidas bajo su dimensión social y colectiva, desde que inicia el proceso migratorio, y como entenderlo como un proceso flexible y dinámico en el que pueden irrumpir nuevos y diferentes factores que modifiquen las expectativas individuales iniciales.

4.5.TEORÍA INSTITUCIONAL

Cabe preguntarse ¿cuál es la respuesta institucional? ¿Qué se ha hecho para proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes que se enfrenta a múltiples riesgos y amenazas? Es indudable que existe una obligación ineludible por parte de los Estados, pues el perfil de la niñez migrante, demuestra que es obligada a salir, en busca de mejores condiciones de vida e, inclusive, de los medios básicos para sobrevivir.

Las instituciones juegan un papel determinante en el proceso migratorio, para los menores existen varias instituciones y grupos colectivos en pro de defender sus derechos y asegurar la protección, estas instituciones se encuentran tanto en el país de origen en el país destino y en los países tránsito, así como ubicadas en las fronteras, pero también existe un desfase entre la teoría y la practica o la materialización de sus acciones en garantizar la protección de los mejores y personas migrantes.

Dicha teoría destaca el papel de las instituciones públicas o privadas dedicadas a ofrecer apoyo a población migrante. Las organizaciones humanitarias voluntarias también se establecen en países desarrollados para trabajar por los derechos y en procura de mejorar el tratamiento a los trabajadores inmigrantes, tanto legales como indocumentados. A medida que crecen los colectivos de inmigrantes, también crece el número de agencias en las sociedades receptoras, cuyo objetivo principal es ayudarlos, pues este crecimiento repercute sobre el mantenimiento de los flujos migratorios. (MASSEY, 1998, págs. 189-264)

Precisamente para los menores migrantes las instituciones marcan la garantía de resguardar y proteger su integridad física y emocional en todo el proceso migratorio, asimismo la institución principal de garantizar el cumplimiento de los derechos es el Estado de Guatemala pues los derechos de los migrantes están reconocidos en la legislación guatemalteca, empezando por la Constitución de la República, que garantiza el respeto a la vida, la protección a la persona y a la familia; la libertad e igualdad en dignidad y derechos que todos los seres humanos, así como el derecho a la libre locomoción (artículos 1, 4 y 26 de la Constitución de Política de la República de Guatemala).

Para el profesor Douglas Massey quien indica que, una vez comenzada la migración internacional, surgen instituciones privadas y organizaciones de voluntariado para satisfacer la demanda creada por el desequilibrio entre el gran número de personas que tratan de entrar en las capitales de los países ricos y el reducido número de visados de inmigración que el país ofrece.

Existen instituciones en pro de los menores migrantes, a beneficio de garantizar protección, asilo, alimentación y cubrir las necesidades básicas momentáneas y existen a su vez instituciones con otro tipo de fines lo que genera un desequilibrio, y las barreras que los países del núcleo capitalista rigen para mantener a la gente fuera del territorio, provocan huecos económicos muy lucrativos para los empresarios y las instituciones dedicadas a promover los desplazamientos internacionales, Massey indica que, lo hacen por provecho propio, dando lugar al mercado negro de la inmigración. Este mercado sumergido crea condiciones guiadas a la explotación y victimización, aunque también surgen organizaciones humanitarias en los países desarrollados para reforzar los derechos y mejorar el trato a los inmigrantes tanto legales como ilegales.

Este fenómeno también abre las puertas a algunas instituciones y organizaciones que obtienen algún tipo de beneficio el cual puede ser económico en su mayoría de caso y estas organizaciones o instituciones lucrativas y los empresarios privados proporcionan unos servicios a los inmigrantes a cambio de cuotas que han sido fijadas en el mercado negro: contrabando subrepticio a través de las fronteras, transporte clandestino a destinos del interior, contratos de trabajo entre empleadores e inmigrantes ilegales, falsificación de documentos y visados; matrimonios de conveniencia entre inmigrantes y residentes legales o nacionales del país de destino. Los grupos humanitarios tratan de ayudar a los inmigrantes proporcionándoles orientación, servicios sociales, refugio, asesoramiento legal sobre cómo conseguir la documentación legal, e incluso resguardo de las leyes de ejecución administrativas sobre inmigración.

El papel de las instituciones es imprescindible puesto que a lo largo del tiempo, los individuos, las empresas y organizaciones, se han convertido en instituciones estables bien conocidas por los inmigrantes, constituyendo otra forma de capital social del que los

inmigrantes pueden valerse para conseguir acceder al mercado de trabajo extranjero, sin importar proporcional al garantía o cumplimiento de derechos, los menores migrantes y las personas migrantes recurren a dichas organizaciones o empresas para obtener este beneficio, lograr la supervivencia económica dentro del país destino. Muchas veces los enlaces con las organizaciones se hacen a través de terceros y se pueden realizar desde el país de origen.

Massey hace un análisis con base en el reconocimiento del aumento de organizaciones, instituciones y empresarios o intermediarios dedicados a organizar la entrada en el territorio de los migrantes, de nuevo nos proporciona unas hipótesis también bastante distintas de aquellas surgidas de los modelos de decisión microeconómicos:

1. Como organizaciones destinadas a apoyar, sostener y promover los desplazamientos internacionales, los flujos de migración se institucionalizan más y más, y se independizan de los factores que originalmente los habían causado.

2. Los gobiernos tienen dificultades para controlar los flujos de migración una vez que ha comenzado porque el proceso de institucionalización es difícil de regular. Teniendo en cuenta los beneficios que surgen de la gran demanda de entrada de los inmigrantes, los esfuerzos policiales sólo sirven para crear un mercado negro de la inmigración, y las estrictas políticas de inmigración se encuentran con la resistencia de los grupos humanitarios. (Massey, 1993, págs. 189-264)

En la entrevista realizada hacia los funcionarios de la Dirección De Asuntos Migratorios, encargados sobre políticas niñez y adolescencia migrante, para analizar el caso de las migraciones de menores y las medidas, estrategias o mecanismos que implementan para proteger al menor involucrado en el proceso migratorio o bajo cualquier proceso que enfrenten bajo competencias exteriores, su misión consular y de Derechos Humanos, el abordaje de las necesidades básicas, indica que, Como institución emplean un modelo de protección consular el cual incurre en cuatro elementos: (Funcionarios De La Dirección De Asuntos Migratorios, 2019)

1. Protocolo: el cual está conformado por las herramientas claves para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes involucrados en el proceso migratorio.

2. Personal capacitado en las fronteras con México y Estados Unidos, incluyendo psicólogos, trabajadores sociales capacitados para atender situaciones y casos especiales que se puedan generar.
3. Implementan la campaña de información ¿Qué pasa, qué hago?, la cual se difunde en redes social con el propósito de solventar dudas referentes a temas de migración, asuntos legales, abusos y cualquier otra situación que represente vulnerabilidad, con el fin de informar e indicar el proceso correspondiente según sea cada situación, esta campaña informativa busca disminuir las dudas, o cualquier situación compleja que se pueda convertir en una situación que represente mayor vulnerabilidad y que las personas, niños, niñas y adolescentes migrantes puedan recurrir para la búsqueda y solvencia de dudas bajo un fuente clara, verídica y con el propósito de protegerlos y garantizar el cumplimiento de sus derechos.

A su vez se implementara para este año la campaña ¿Qué pasa, qué hago? Con los mismos objetos, especificando en proceso en México.

4. Dentro del cuarto y último elemento se desarrolla y emplea la coordinación intersectorial e internacional, con el fin de evaluar las situaciones de alto impacto, las cuales incluyen situaciones complejas, analizan el tema de migración a nivel nacional, y la filtración de documentos, asimismo la posición del país respecto al tema de migración a nivel nacional.

Las aplicación teórica en la investigación muestra que el enfoque global de la migración se inclina más a una perspectiva económica, los beneficios que ambos países receptor y emisor o bien de origen y de destino reciben en relación al proceso de migración irregular, los efectos que se consideran positivos y los que se consideran negativos, se analizan en su mayoría bajo un enfoque económico capitalista, dejando a un lado el enfoque social y cultural e incluso político de las migraciones lo cual juega un papel determinante y cambiante, es posible decir que no existe un teoría que se aplique en su totalidad a la migración de menores con enfoques contemporáneos, pero a su vez estas teorías funcionan para brindar una explicación del proceso, cómo el menor encuentra esos factores que lo impulsan a migrar y que lo atraen del país destino, los mismos factores que a su vez representan un significado social, cultural y

económico, como la reunificación familiar y salir de la pobreza, siendo la primera la causa principal de migración de menores según la entrevista proporcionada por los funcionarios de la Dirección De Asuntos Migratorios, encargados sobre políticas niñez y adolescencia migrante, así también la búsqueda de una mejor calidad de vida referente a temas de economía familiar, y su relación a los sistemas económicos, la división centro periferia, y como se desarrolla este modelo económico, a su vez permite analizar el papel de las instituciones y la diferenciación entre organizaciones con un objetivo humanitario, para brindar protección y organizaciones vinculadas a lucrar con las vulnerabilidades de las persona migrantes. Pero sobre todo a la coordinación institucional que busca el beneficio y protección de los derechos humanos e internacionales de cada persona.

Las 3 diferentes teorías desarrolladas para la comprensión de los procesos de migración de niños, niñas y adolescentes procedentes de Quiché, proponen mecanismos causales que operan en niveles de análisis ampliamente divergentes y aunque las proposiciones, derivadas de cada perspectiva no son inherentemente contradictorias, sin embargo conllevan implicaciones muy diferentes en la formulación de políticas adecuadas.

Lo cual depende del modelo a seguir o a aplicar y bajo qué circunstancias, se podría recomendar sobre qué aspectos deberían de incluir en las políticas que tratasen de regular la migración internacional del departamento de Quiché y a nivel nacional, y A asimismo a nivel internacional propiciando cambios en las condiciones salariales y de empleo de los países de destino; a través de la promoción del desarrollo económico en los países de origen, estableciendo programas de seguridad social en las sociedades de origen, reduciendo la desigualdad de ingresos en los lugares de origen, o a través de alguna combinación de estas actuaciones, incluyendo la mejora y fortalecimiento integral, social, cultural referente al lugar, con la creación de políticas de desarrollo cultural, enfocadas a los grupos vulnerables.

4.4.PROSPECTIVA ANALÍTICA

Partiendo de que el país no existe una política pública migratoria dirigida a la atención migratoria de guatemaltecos, sino una legislación y política no expresada en relación a la administración y regulación de los procesos migratorios. Solamente se han implementado programas, normas, acciones y proyectos que responden a las demandas y necesidades,

fundamentalmente dirigidos a la atención de los migrantes guatemaltecos en el exterior o programas dirigidos a trabajadores agrícolas temporales internos y fronterizos.

Por lo que es indispensable enfocar y profundizar estudios detallados en temas específicos, identificando a las poblaciones vulnerables y los lugares de origen con mayor flujo migratorio y así resaltar las oportunidades y dificultades que encierra la migración de niños, niñas y adolescentes, para poder propiciar las negociaciones de alto nivel con un enfoque interinstitucional, provocando espacios de dialogo y de intercambio de conocimientos promoviendo el trabajo en conjunto con las demás instituciones que velan por la protección de las personas que se involucran en el proceso de migración y de sus familias quienes se quedan en el país de origen.

En Guatemala existen varias instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales enfocadas en dicho proceso, por lo cual la unificación de esfuerzos produciría un mayor alcance y mejores resultados bajo un fin en común y el desarrollo de espacios abiertos para asegurar el acceso la información, y prevención, todo esto bajo un enfoque y propiciando el cumplimiento de los derecho humanos y minimizar el divorcio entre su teoría y su aplicación y seguimiento.

A su vez aceptar el legítimo interés de los países de origen por proteger a sus personas migrantes, al mismo tiempo que se comprometa un esfuerzo de apoyo a la democracia, de esa forma, propiciarían condiciones de negociar con los países de destino en este caso Estados Unidos (puesto que el 97.4% de la población migrante guatemalteca tiene como finalidad migrar y establecerse en dicho país) las exigencias que han ido imponiendo al ingreso y permanencia de los migrantes y avanzar en la llamada gobernabilidad migratoria.

Se apuesta a la gobernabilidad migratoria, fortalecer la gobernanza mundial en materia de migración forjando un pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada, en un proceso que se pondrá en marcha ahora y se concretará en los próximos años y se le atribuye la tarea de que la gobernabilidad exige la participación activa de todos los países, representa un desafío democrático que comienza a escala nacional, fortaleciendo la creación de políticas en materia de Derechos Humanos, Aspectos sociales y culturales, cambiando la perspectiva educativa, llevar y crear programas en los lugares con mayor vulnerabilidad migratoria, invertir en educación, niñez y juventud, bajo una correcta y coherente identificación de

prioridades nacionales que atender, para corregir las grandes desventajas provocadas por una mala administración de los recursos del Estado, dejando a un lado el combatir problemas que origina la migración de raíz, temas referentes a pobreza y pobreza extrema, la carencia de insumos necesarios, el nulo o limitado acceso a una vida digna y un trabajo bien remunerado que sea capaz de cubrir el costo de la canasta básica, promoviendo campañas de sensibilización y socialización de los riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes y a su vez los que se quedan en el país destino, quienes no se salvan de la violencia, abuso sexual, explotación con fines lucrativos y trabajos forzosos, migración interna hacia la ciudad para atender trabajos de la economía informal como: lustrado de calzados, atender tiendas o abarroterías, trabajar en tortillerías, trabajadoras domésticas y a los que se someten a jornadas laborales largas y poco humanas como el corte de caña en los ingenios y zonas costeras.

En la entrevista realizada al Asesor local para los Asuntos Políticos del Consulado General de Guatemala en Los Angeles (2016-2018), quien prefirió no brindar sus datos personales, indicó que, “El fenómeno de la migración carece de una visión integral hacia el individuo migrante, dejando de lado la protección consular integral, la defensa de los derechos humanos, la defensa en cortes del connacional en el ámbito penal, migratorio, laboral, civil o familiar” (Consulado General de Guatemala en los Angeles , 2019)

La ausencia de conocimiento sobre las dinámicas migratorias atenta contra la creación de una agenda de gobernabilidad que no se enfoque ni atienda las prioridades coherentes y no simuladas para beneficio de pocos con la desviación de recursos para áreas no necesariamente prioritarias, o con menor impacto a nivel nacional e internacional.

Por ejemplo, la aplicación de la política tolerancia cero emitida por el presidente de los Estados Unidos aplicada de mayo a junio de 2018, donde se priva de libertad y de reunificación de los menores para con sus padres, lo cual produjo una serie de análisis y especulaciones acerca de la actuación de los representantes del Estado de Guatemala referentes a la migración, su actuación se caracterizó por una actuación tardía y tibia.

Del mismo modo, la gobernabilidad migratoria debe descansar en el principio de la protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Es

sumamente importante que se pueda garantizar el cumplimiento de estos Derechos es necesario que se generalice y aplique la adhesión de los países a los instrumentos del derecho internacional, tanto del sistema de las Naciones Unidas como del sistema interamericano, puesto que los países que suscriben instrumentos internacionales pueden exigir reciprocidad, beneficiarse de un marco uniforme para las legislaciones sobre migración y plantear firmemente sus preocupaciones ante la comunidad internacional.

Para la prevención de escenarios negativos, que irruman con los Derechos Humanos de las personas migrantes y las diferentes crisis migratorias, se deberá emplear el programa de acción establecido en su informe final como Representante Especial del Secretario General, Peter Sutherland en el cual propuso un programa de acción que pone de relieve cinco prioridades normativas para el pacto mundial:

- 1) gestionar los desplazamientos relacionados con las crisis y proteger a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad;
- 2) crear oportunidades de movilidad para la mano de obra y los trabajadores cualificados;
- 3) asegurar una migración ordenada, incluido el regreso;
- 4) fomentar la inclusión y el desarrollo de los migrantes; y
- 5) fortalecer la capacidad para la gobernanza migratoria. Otros han insistido en que el pacto mundial debe fortalecer principalmente el marco de derechos humanos para la protección de los migrantes. (Guild y Grant, , 2017)

Como una medida de los Países y actores internacionales involucrados, puesto que hasta que no se solucione los problemas gubernamentales locales como la falta de empleo justo, inseguridad, y una baja calidad de vida, la migración de menores seguirá siendo un problema acuciante para el departamento de Guatemala y el País entero.

CONCLUSIONES

Dentro de las repercusiones internacionales de la migración de menores procedentes del departamento de Quiché hacia Estados Unidos, se mencionan, la restricción de los programas que impulsaban a los menores a migrar sin conocimiento de la vigencia del DACA, ya que este solo beneficiaba a los menores que habían ingresado antes del 2012; la repatriación de niños, niñas y adolescentes migrantes sin tomar en consideración su interés superior, exclusión de la población migrante de los sistemas de protección de derechos de la niñez y adolescencia, negación del acceso a los derechos económicos, sociales y culturales y a los servicios básicos y la implementación o reactivación de políticas que han cobrado un carácter particularmente restrictivo y represivo por parte del países destino.

El fenómeno migratorio de niños, niñas y adolescentes procedentes no solo del departamento de Quiché sino que a nivel nacional, ha variado a lo largo de la historia se ha manifestado en diferentes contextos, con múltiples resultados, no es nueva, dicho fenómeno ha venido sufriendo cambios drásticos en sus índices, se dice que, en comparación con la última década ha aumentado un 100%, y que no solo se produce la migración internacional considerando que, el 97.4% de la población migrante de Guatemala se ubica en los Estados Unidos posicionándolo como le principal país de destino de los diferentes flujos migratorios. Pero a su vez la migración no solo da a nivel internacional, sino migración interna del interior a la ciudad capital de Guatemala.

Dicha investigación permite tener un enfoque más amplio referente a los aspectos desarrollados que algunas veces se han dejado fuera de algunos estudios sobre migración, aspectos como el social, cultural, político y solo se enfocan en el enfoque económico, el cual a su vez puede ser más visibilizado puesto que se analizan a través de impactos positivos y negativos para las partes involucradas como los son los países de origen, destino y tránsito, los cuales se ven sumergidos en cambios económicos provocando el aumento, disminución o regulación del fenómeno migratorio, la contratación de mano de obra más barata, el incremento y envío de remesas. Los demás factores expuestos enmarcan cambios en la

estructura de las migraciones, el análisis en el incremento en la migración con base en género, es decir la migración ya no solo se constituye como un fenómeno producido solo por hombres sino que se puede decir que se ha emparejado el flujo, incluyendo a las poblaciones vulnerables, como lo son las mujeres, Niños, niñas y adolescentes.

Asimismo referente al impacto en el aspecto social y político a nivel internacional, que provoco la implementación de la llamada “política tolerancia cero” impuesta por el presidente de Estados Unidos Donald Trump, propiciando la separación de padres para con sus hijos, violenta los derechos humanos y con el fin de criminalizar a los migrantes indocumentados, provoco diferentes actuaciones por parte de otros Gobiernos internacionales, organizaciones e instituciones sociales, en pro de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos y la no privación de libertad de los menores.

Se analizó la migración de menores bajo una perspectiva de las Relaciones Internacionales como lo es la estructuralista la cual permite observar las relaciones de poder entre los Estados y el funcionamiento del sistema capitalista en relación al enfoque económico y de dependencia que se le da a las migración por ejemplo con la división de su estructura jerárquica polarizada de los países conocidos como países Centro o países Periferia, y como los primeros (países centro) son abastecidos por la materia prima, la mano de obra barata y el trabajo migrante de los países periferia fortaleciendo esa dependencia y cómo repercute especialmente en los países pobres. El menor y las personas migrantes se involucran en este proceso bajo la búsqueda de una mejora en su calidad de vida, beneficiando a su núcleo familiar, sometidos bajo resultados de la globalización económica-cultural.

Se concluye que, los países involucrados en las migraciones internacionales deben prestar atención a; la minimización de los aspectos negativos de la migración, atendiendo a los impulsores y las consecuencias de los desplazamientos y la migración irregular; el reconocimiento y fortalecimiento de los efectos positivos de la migración para los países de origen y de destino, así como para los migrantes; y la protección de los derechos de los migrantes y salvaguardia de su bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

- Alejandro Portes y József Böröcz . (1988). “*Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación*”. Barcelona: Malgesini, Graciela (comp.) Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial. Icaria. Fundación Hogar del Empleado, D. L.Pp. 43-74. .
- Arango, J. (1985). “Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después”. *Revista Española de Investigaciones Sociales* . España: (REIS), No. 32. Pp. 7-26. .
- ARANGO, J. (1985). ARANGO, Joaquín “Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después”. *Revista Española de Investigaciones Sociales* (REIS), No. 32. Pp. 7-26. 198. *Revista Española de Investigaciones Sociales* (REIS), No. 32., Pp. 7-26. .
- Banco Mundial. (consultado en febrero de 2019 de 2011). *Migration and Remittances Factbook 2011. Versión digital*:. Obtenido de <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1199807908806/HI- OECD.pdf>,
- Battistella, G. (2005). Migraciones asiáticas y relaciones internacionales: perspectivas de futuro. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, Núm. 68, 165-179, consultado en febrero de 2019.
- Benavides, J. (2016). *Mejoremos Guate*. Guatemala: FUNDESA.
- Blanco, C. (2000). “*Las migraciones contemporáneas* ”. Madrid: Ciencias Sociales, Alianza editorial.
- Blanco, C. (2000). “*Las migraciones contemporáneas* ” . Madrid: Alianza editorial.
- Bornschein, D. (consultado en 2018 de 2017). Antecedentes: el caso de las migraciones en Guatemala, causas y cifras. “*El desarrollo postergado. Políticas sobre migraciones: entre intereses sectoriales y debilidades del Estado*”, en *el Cuaderno de Debate* No. 7,. Ciudad de Guatemala, Guatemala: FLACSO.
- Brigida Baeza et al. (2016). *Migraciones Internacionales Contemporáneas: Procesos, desigualdades y tensiones*. Neuquén : Publifadecs.
- Caballeros, A. (26 de Marzo de 2019). "Análisis e las repercusiones internacionales internacionales derivadas de ola migracion de menores procedentes de Quiché". (J. Juárez, Entrevistador)

- Carolina Escobar Sarti, o. c. (2008). Los pequeños pasos en un camino minado: Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México. En *Los pequeños pasos en un camino minado: Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México* (pág. 23). Guatemala:
<http://www.pcslatin.org/drupal/files/LibroPequenospasos.pdf>.
- Castles, Stephen, Miller, Mark. (2004). *La era de la migración*. México . México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación. : Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- CDI. (1969). *Convencion de Viena sobre el derecho de los tratados*. Viena: Naciones Unidas.
- Coelho, F. (03 consultado en de febrero de 2019). "*Diferencia entre emigrante, inmigrante y migrante*". Obtenido de Diccioniariodedudas.com:
<https://www.diccioniariodedudas.com/diferencia-entre-emigrante-inmigrante-y-migrante/>
- Comisión del Migrante, Congreso de la República. (2014). . *Sistematización de propuestas de acción para el abordaje de las migraciones en Guatemala*. Guatemala.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos . (agosto de 28 de 2002). Opinión Consultiva OC 17/02. Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño. resolución del .
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos . (2015). *Situación de derechos humanos de familias, niños, niñas y adolescentes no acompañados refugiados y migrantes en los Estados Unidos de América* . www.cidh.org.
- Congreso de Guatemala. Decreto No. 46- 2007. (consultado en febrero de 2019 de 2007). Congreso de Guatemala. Decreto No. 46- 2007. Guatemala, Guatemala .
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto 12-2002*. Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Consulado General de Guatemala en los Angeles , A. (27 de Marzo de 2019). "Análisi de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché". (J. Juárez, Entrevistador)
- Convención sobre los Derechos del Niño. (consultado en febrero de 2019 de 1989). *ONU Guatemala*. Obtenido de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- Criado, M. J. (2001). "*La línea quebrada. Historias de vida de migrantes*". *Consejo Económico y Social*. Madrid: Colección Estudios. Nú- mero 113. .
- Familia 1. (12 de agosto de 2018). "Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché". (J. Juárez, Entrevistador)

- Familia 2. (12 de Agosto de 2018). "Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché". (J. Juárez, Entrevistador)
- Felipe, O. (15 de Mayo de 2016). *Prensa Libre*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/huehuetenango/exodo-de-nios-es-incontenible>
- Funcionarios De La Dirección De Asuntos Migratorios, E. S. (19 de Marzo de 2019). "Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché". (J. Juárez, Entrevistador)
- Geertz, C. (1973). *The interpretatoin of cultures*. . New York: Basic Books.
- Gordillo, A. (15 de Mayo de 2016). Migración Infantil. (O. F. Q., Entrevistador)
- Guatemala en Cifras. (2017). *Pobreza Total por departamento*. Guatemala.
- Guild y Grant, . (2017).
- Jorge L Tizón García et al Op cit. (1993). *Promociones y Publicaciones Universitarias*. Barcelona: PPU.
- Jorge L TIZÓN GARCÍA, . et al. (1993). "*Migraciones y Salud Mental*". Barcelona: Promociones y publicaciones Universitarias PPU. .
- Jorge L. Tizón García et al. (1993). "*Migraciones y Salud Mental*". Barcelona, España: Promociones y publicaciones Universitarias PPU.
- Judith N. Freidenberg, G. M. (2016). *IMigraciones Internacionales Contemporáneas, proceso, desigualdades y tensiones. Inserción espacial de los migrantes y desigualdades sociales*. Neuquén: publifadecs.
- Laraña, E. (1993). "Modelos de interpretación y cuestiones de género en el estudio de las migraciones españolas". *Revista Política y Sociedad. Revista Política y Sociedad* No. 12, Pp. 121- 137.
- Lee, E. (1966). *eumed.net*. Obtenido de Enciclopedia b¿virtual de ciencias sociales : www.eumed.net
- León, A. M. (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. Colombia : Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Ley General de Migración. (26 de noviembre de 1998). Artículo 9. Guatemala.
- Lokken, P. V. (2004). *citado en Los pequeños pasos en un camino minado: Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México*, Carolina Escobar Sarti, op. cit. y PNUD 2005. Mexico: PNUD.
- López R., Claudia W. y Danilo Rivera . (2013). *Aproximaciones de política migratoria para Guatemala* . . Guatemala : URL.

- M. Carballo, y E. Echart . (2007). Migraciones y desarrollo: hacia un marco teórico común y coherente. *Revista Española Desarrollo y Cooperación No. 19*, 53-68. Consultada en febrero de 2019.
- Marrón, J. L. (2006). Derecho Internacional Público. México: Porrúa.
- Marrón, J. L. (2006). Derecho Internacional Público. En *Derecho Internacional Público* (pág. 73). México: Porrúa.
- Marrón, J. L. (2006). Derecho Internacional Público. México: Porrúa.
- Massey et.al. (1998). “Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte”. En *En Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*. (págs. 189-264). Barcelona: Icaria. Fundación Hogar del Empleado, D. L.
- Massey, D. (1993). *Massey, Douglas S. et al. (1993) Theories of International Migration: A Review and Appraisal, Population and Development Review*.
- Massey Douglas, Joaquín Arango . (2000). *Migraciones y Mercados de Trabajo*. Mexico : Plaza y Valdez pagina 27.
- Massey, D. (1998). “*Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*”. Oxford: Clarendon Press.
- MENAMIG. (2007). *Derechos de Cristal: análisis de la problemática migratoria y de las violaciones a los derechos humanos de migrantes en tránsito por Guatemala*. Guatemala : MENAMIG.
- Migraciones, V. O. (2012). *Perfil migratorio de Guatemala, 2013*. Guatemala .
- Ministerio de Relaciones Exteriores, T. S. (25 de Marzo de 2019). "Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la Migración de menores procedentes de Quiché". (J. Juárez, Entrevistador)
- Mosquera, G. H. (2007). “Ecuatorianos/as en Europa: de la vertiginosa salida a la construcción de espacios transnacionales”. En *En Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa: balances y desafíos* (págs. 189-215). Quito: FLACSO - Sede Ecuador, Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina (OBREAL), Universidad Católica de Lovaina, Universitat de Barcelona. .
- Navas, A. (2017). Migración en cifras. *ASIES*.
- ONU. (9 de Noviembre de 2016). *NOTICIAS ONU*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2016/11/1368301>
- Organismo de las Naciones Unidas para la Migración. (2017). *encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas*. Guatemala.

- Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, O. (Febrero de 2017). encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas. Guatemala, Guatemala.
- Organizacion Internacional del Trabajo. (Consultado en febrero de 2019 de 1919). *Organizacion Internacional del Trabajo*. Obtenido de <http://www.ilo.org/ipecc/areas/Traffickingofchildren/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (consultado en febrero de 2019 de 1919). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de http://www.ilo.org/ipecc/areas/Traffickingofchildren/lang--es/WCMS_113395/index.htm
- Organización Internacional para las Migraciones . (consultado en febrero de 2019 de 2006). *Glosario sobre Migración* . Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones OIM. (consultado en febrero de 2019 de 2006). *Conceptos generales sobre la migración*. Obtenido de <http://www.oim.org.co/node/13>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. (consultado en febrero de 2019 de 1966). Obtenido de http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/PACTO_INTERNACIONAL_DE_DERECHOS_CIVILES_Y_POLITICOS.pdf
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. (consultado en febrero de 2019 de 1966). Obtenido de http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/PACTO_INTERNACIONAL_DE_DERECHOS_ECONOMICOS.pdf
- Perfil Migratorio de Gutemala . (2012). *Perfil Migratorio de Gutemala* . Guatemala .
- Piedrasanta, R. (11 de junio de 2015). (D. Breinschein, Entrevistador)
- PNUD. (2006). *Informa sobre Desarrollo Humano 2006*. Nueva York: Naciones Unidas.
- PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Guatemala.
- Pozzi, P. (2012). *Desplazamientos en Argentina y en Brasil. Aproximaciones en el presente desde la historia oral*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.
- Ramírez, A. L. (Marzo de 2005. p. 12). La OIM y los derechos humanos de las poblaciones migrantes en Centroamérica citado en Los pequeños pasos en un camino minado: Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México, Carolina Escobar Sarti, op. cit., p. 22. Guatemala, 2008 . *La OIM y los derechos humanos de las poblaciones migrantes en Centroamérica* . Guatemala: <http://www.pcslatin.org/drupal/files/LibroPequenospasos.pdf> .

- Rodrigo Pimienta Lastra. (2002). Migración interna infantil en México. Mexico: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.
- Rodríguez, J. (06 de Septiembre de 2017). Migracion y Proveniencia de menor .
- Sánchez, A. G. (2016). Efectos económicos de los movimientos migratorios en la sociedad de origen y en la de destino. *REVISTA DEL CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES*, 53-71.
- Sarti, C. E. (2008). *Los pequeños pasos en un camino minado: Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México*. Guatemala: p. 28, .
- Secretario General de las Naciones Unidas. (2016).
- TIZÓN GARCÍA, Jorge L. et al Op cit. (1993). *Promociones y Publicaciones Universitarias*. Barcelona: PPU.
- Ugalde, Miguel, Peláez. (2009). Victoria Guatemala: hoy son lágrimas, mañana son dólares. En Más allá de las remesas: familias de migrantes en América Latina. Lima,: Federación Internacional de Universidades Católicas, Centro de Investigaciones Sociológica, Económicas, Políticas y Antropológicas. Pontificia Universidad Católica del Perú. FIUC. CISEPA.
- UNICEF . (2016). *UNICEF GUATEMALA*. Guatemala .
- Vargas, J. P. (6 de junio de 2015). Director de Integración en la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA),. (D. Borschein, Entrevistador)
- Velasco, S. Á. (2012). *Estado del arte de los estudios migratorios*. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Ecuador Programa de Sociología .
- Velásquez, S. (27 de Julio de 2017). *Publinews*. Obtenido de <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2017/07/27/cinco-departamentos-de-guatemala-reportan-mas-indices-de-migracion.html>
- Villarreal, G. M. (2009). *La migración Infantil un problema acuciente* . Mexico: Centro de documentacion y Análisis.
- Villarreal, G. M. (2009). *Migración Infantil: un porblema acuciente* . México : Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior.
- Wallerstein, I. (1974). *the Modern World-System*. New York: Academic Press, pp. 347-357.

ANEXOS

GUÍA PARA LA ENTREVISTA

*“Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores
procedentes de Quiché”*

Nombre: _____ Fecha: _____

Institución: _____ Puesto: _____

- 1- ¿Desde la institución que representa, como observa el proceso migratorio de menores del departamento de Quiché?

- 2- ¿Cuáles son los compromisos y posición de la institución que representa, respecto a la migración?

- 3- ¿Cuáles cree que son algunos de los resultados o impacto, a nivel internacional, de la migración de menores?

- 4- ¿Qué papel juega la institución que representa en el marco de los Derechos Humanos?

- 5- ¿Cuáles son algunas medidas, estrategias o mecanismos que se deben implementar para proteger al menor involucrado en el proceso migratorio?

GUÍA PARA LA ENTREVISTA

“Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché”

Nombre: Álvaro Caballeros

Fecha: 26 de marzo de 2019

Institución: Instituto de Estudios Interétnicos **Puesto que desempeña:** Coordinador del área de Migraciones Indígenas

1- ¿Desde la institución que representa, como observa el proceso migratorio de menores del departamento de Quiché?

Partiendo de que el termino establecido por los Derechos Humanos es niños, niñas y adolescentes.

La migración de niños, niñas y adolescentes, no es nueva, ha existido de hace mucho tiempo, acompañados o no en la mayoría de los casos por los conocidos Coyotes (guías), haciendo mención que desde 2008 ha aumentado el flujo migratorio en la región hacia Estados Unidos, bajo un contexto del país de origen y factores que existen en el país destino.

Otro de los factores que ha favorecido la migración de menores en Quiché es la ley que se promovió en 2018 en los Estados Unidos, la cual implica la no deportación de los niños, niñas y adolescentes, de los países de Guatemala, El Salvador y Honduras, por contextos y factores como trata de personas, violencia, inseguridad en los que puedan estar inmersos, lo cual provoca en las familias la iniciativa para presionar a los menores a migrar, puesto esta ley beneficia al menor hasta la mayoría de edad (18 años de edad)

El Incremento de la migración en Quiché bajo las estadísticas de la Secretaria de Bienestar Social, indica que las redes sociales migratorias de Quiché hacia Estados Unidos enmarcan factores como la Reunificación familiar y al aspecto económico que buscan satisfacer.

La cultura migratoria que se produce en Quiché es muy fuerte incluso se le denomina como un “ritual de paso” por el cual los jóvenes están casi que obligados a pasar, puesto que ya existe el contexto en esta área, en el cual otros amigos cercanos, familiares y conocidos ya han experimentado. También existe el factor de la edad, la cual se considera que ya está en la edad de migrar, y el ámbito cultural y la prueba de suerte de llegar al país destino.

En Quiché no solo migran hacia los Estados Unidos, sino también hacia las regiones fronterizas con México y a la ciudad de Guatemala, para e involucramiento de trabajo

comercial en tiendas, Tortillerías, Lustrado de calzado, trabajo doméstico y en los Ingenios o cañales para trabajar en épocas de zafra.

2- ¿Cuáles son los compromisos y posición de la institución que representa, respecto a la migración?

El instituto de Estudio Interétnicos apuesta por generar procesos de reflexión, análisis con enfoque legal y de derechos humanos, sobre jornadas de discusión, talleres informativos, foros, proposición de líneas de intervención asimismo el fortalecimiento del marco legal institucional, el continuo análisis de las causas, características e impacto de las migraciones de niños, niñas y adolescentes.

Desde un enfoque académico vinculado a la realidad, así también contribuir a la formulación de líneas de intervención con enfoque de Derechos Humanos, principalmente con la no privación de libertad a de los niños, niñas y adolescentes migrantes, enfoque cultural, valoración social, propiciando el derecho superior de los niños, trabajando en conjunto con Sociedad civil y la coordinación con instituciones y otros Países como México y Estados Unidos.

3- ¿Cuáles cree que son algunos de los resultados o impacto, a nivel internacional, de la migración de menores?

Provoca revuelo por las políticas que se implementan en Estados Unidos y en todos los ámbitos por ejemplo en el ámbito social, el costo que implica el proceso migratorio involucrado situaciones de violencia, peligro, violaciones a los derechos humanos. Así también en esta año la separación de una niña Quechí y un niño Chuj, provocando un costo en materia social muy alto.

Un impacto podría ser la implementación de políticas más restrictivas por el presidente Donald Trump, puesto que no puede ser responsable de los niños y del incremento económico en gastos que representan.

En el aspecto económico surge el plan alianza para la prosperidad impulsado por los Estados Unidos, el cual invierte más o menos de 5,000 a 7,000 millones de dólares en los países del triángulo norte para garantizar y disminuir el flujo migratorio en esta región. Así también las

remesas la cual produce en las familias un incremento en la capacidad de compra, y para el país siendo el mayor ingreso económico.

4- ¿Qué papel juega la institución que representa en el marco de los Derechos Humanos?

Un papel determinante para plantear, trabajar temas de derechos humanos, en primer punto es necesario visualizar la situación, luego el fortalecimiento institucional quien gracias al trabajo de las diferentes organizaciones sociales se han realizado, evidenciado y por lo tanto produce cambios en las estructuras sobre migración.

Así mismo apuesta por la no privación de libertad de los niños, en el año 2012 se pudo visibilizar a través del trabajo interinstitucional algunas características del proceso migratorio lo cual produjo cambios en la manera de abordar por ejemplo antes se esperaba una orden de un juez para devolver a los menores con sus familias y si la orden se emitía viernes el menor tendría que esperar hasta el día lunes siguiente, dejándolos más tiempo recluido de su familia, provocando grandes traumas y demás consecuencias, ahora el proceso es más fácil y rápido para que el menor pueda estar con su familia lo más pronto posible.

5- ¿Cuáles son algunas medidas, estrategias o mecanismos que se deben implementar para proteger al menor involucrado en el proceso migratorio?

Primero que todo el Estado debe garantizar una vida digna a nivel estructural, así también el Estado de Guatemala debe cumplir y proteger al menor y a las regiones enteras, generar oportunidades en las áreas identificadas con mayor flujo migratorio, implementar mejoras en el esquema educativo, por la implementación de un esquema más técnico, garantizar un enfoque de Derechos y no solo de seguridad, promover la concientización en la familia puesto que el menor no decide por el mismo el involucramiento en el proceso migratorio es una decisión que viene de la familia, en temas de derechos, y la comprensión que la migración no es un delito o crimen sino solo es una opción.

Implementación de campañas de socialización atender a los lugares que representan más vulnerabilidad en relación a la migración, propiciando medidas que generen más oportunidades, mayor desarrollo.

GUÍA PARA LA ENTREVISTA

“Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché”

Fecha: Marzo 2019

Institución: Consulado General de Guatemala en Los Angeles (2016-2018)

Puesto que desempeña: Asesor local para Asuntos Políticos

1- ¿Desde la institución que representa, como observa el proceso migratorio de menores del departamento de Quiché?

Como un desafío para el sistema político guatemalteco que produce un éxodo de menores al ofrecer pocas oportunidades de desarrollo humano dentro del país.

2- ¿Cuáles son los compromisos y posición de la institución que representa, respecto a la migración?

Mitigante y limitada. La representación consular guatemalteca en los Estados Unidos tiene un compromiso y visión mitigante de la demanda del connacional en materia de documentación en el exterior. Dicha función es limitada por la capacidad operativa que tiene tanto el Instituto Nacional de Migración para surtir pasaportes como la empresa proveedora de tarjetas de identificación consular –TICGS- .

Asimismo el fenómeno de la migración carece de una visión integral hacia el individuo migrante, dejando de lado la protección consular integral, la defensa de los derechos humanos, la defensa en cortes del connacional en el ámbito penal, migratorio, laboral, civil o familiar.

3- ¿Cuáles cree que son algunos de los resultados o impacto, a nivel internacional, de la migración de menores?

- Efectos psicológicos que afectan el pleno desarrollo de los menores.
- Creación de políticas públicas que intentan disuadir la migración internacional.

- Incentivo para el tráfico ilícito de migrantes a partir de engaños.
- Efecto de embudo para la recepción institucional de los países receptores de influjos de menores.
- Evidencian un Estado Fallido, carente de garantizar la vida a la población más vulnerable de su estructura: los infantes.

4- ¿Qué papel juega la institución que representa en el marco de los Derechos Humanos?

Paleativo. Sin una capacidad operativa, presupuestaria y cualitativa, la red consular guatemalteca en el exterior únicamente construye esfuerzos narrativos para abogar por el respeto de los derechos de los connacionales, sin defenderlos con un abogado en cada uno de los casos de los guatemaltecos ya sean penales, civiles, migratorios, laborales o familiares.

5- ¿Cuáles son algunas medidas, estrategias o mecanismos que se deben implementar para proteger al menor involucrado en el proceso migratorio?

- Mecanismos de cooperación con la oficina de refugiados –ORR- encargada del cuidado de los menores migrantes no acompañados que buscan asilo en los Estados Unidos, como la firma de un memorándum de entendimiento entre ORR y la red consular.
- Suscripción de un convenio internacional bilateral entre el gobierno de los EE.UU y Guatemala, que desarrolle específicamente la convención de Viena priorizando al menor no acompañado.
- Formulación de una política exterior de protección consular preventiva y reactiva apoyada en organismos internacionales como UNICEF, OIM, el Instituto Nacional de Migrantes de México –INAMI- y ORR del Departamento de Salud de los Estados Unidos –HHS-.
- Apoyo en materia de protección consular a los padres de los menores migrantes o los garantes de la custodia temporal o definitiva en los Estados receptores para programas integrales como escuelas de padres.

GUÍA PARA LA ENTREVISTA

“Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché”

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: 25 de marzo de 2019

Puesto que desempeña: Tercer Secretario

1- ¿Desde la institución que representa, como observa el proceso migratorio de menores del departamento de Quiché?

Preocupante, insostenible, en aumento y sin una solución clara a corto plazo.

2- ¿Cuáles son los compromisos y posición de la institución que representa, respecto a la migración?

- Brindar los servicios de documentación consular, asistencia, atención y protección migratoria para la población guatemalteca, coadyuvando a reducir su vulnerabilidad en el exterior.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Migración e impulsar las iniciativas referentes al tema de seguridad.
- Participación, representación y acompañamiento en los eventos internacionales y mesas de trabajo sobre derechos humanos, migración, migración laboral, derechos de los migrantes, niñez migrante no acompañada, migrante vulnerable, refugiados, reformas migratorias, tráfico ilícito y trata de personas activamente en instituciones en donde se puedan encontrar.
- Orientar y asistir a la población guatemalteca en los aspectos relacionados con los beneficios migratorios en los Estados Unidos de América.

3- ¿Cuáles cree que son algunos de los resultados o impacto, a nivel internacional, de la migración de menores?

- **NEGATIVOS:** Aumento de trata de personas (índice de violencia, de crimen, de daño a las personas), pérdida de unidades familiares, desaparición de tradiciones propias de la región de donde provienen.
- **POSITIVOS:** Disminución de brecha de pobreza en familias de bien, aprendizaje de diferentes y nuevas costumbres y conocimiento (cocina, lenguaje, tradiciones, etc.)

4- ¿Qué papel juega la institución que representa en el marco de los Derechos Humanos?

- Vigilante, velando por el respeto de las normas básicas necesarias para vivir como un ser humano, sin las cuales las personas no pueden sobrevivir ni desarrollarse con dignidad. Dando el ejemplo y siempre priorizando los derechos inherentes, inalienables y universales del ser humano.

5- ¿Cuáles son algunas medidas, estrategias o mecanismos que se deben implementar para proteger al menor involucrado en el proceso migratorio?

- Lo más importante es evitarlo, buscar todas las formas para lograr disminuirlo, ya que las medidas de prevención siempre serán más eficaces que buscar parches de remiendo sin una solución concreta. Entre las estrategias y mecanismos para implementar intentando evitar están:
 - Garantizar a todos los guatemaltecos el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad y así contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia.
 - Reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, y del área rural.
 - Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.

GUÍA PARA LA ENTREVISTA

“Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché”

Nombre: Funcionarios de la Dirección de Asuntos Migratorios Encargados sobre Política Niñez y Adolescencia Migrante.

Fecha: 19 de marzo de 2019

1- ¿Desde la institución que representa, como observa el proceso migratorio de menores del departamento de Quiché?

No se analiza por departamentos sino que por regiones geográficas, se emplea y se acompaña desde el retorno, la recepción, reintegración y seguimiento.

2- ¿Cuáles son los compromisos y posición de la institución que representa, respecto a la migración?

Las principales causas por la cual el niños o niñas, y adolescentes migra ha sido por la reunificación familiar, la pobreza, violencia, por lo que la dirección de Asuntos migratorios se encarga de implementar un modelo de protección consular y el abordaje psicosocial a través del trabajo en conjunto con la PGN y la Secretaria de Bienestar Social. Brinda apoyo en relaciona a temas de asilo, protección y derechos bajo los principios del derecho internacional.

3- ¿Cuáles cree que son algunos de los resultados o impacto, a nivel internacional, de la migración de menores?

Por ejemplo la crisis humanitaria en Estados Unidos, así mismo se genera un impacto mediático y especulación de diferentes medios y organizaciones civiles las cuales no están involucradas en el proceso, ni informadas acerca de la situación concreta. También se crea la atención hacia el exterior en 2006

4- ¿Qué papel juega la institución que representa en el marco de los Derechos Humanos?

Se trabaja bajo competencias a nivel exterior, la misión consular con enfoque de Derechos Humanos, se emplean los abordajes sobre las necesidades básicas y velan por el respeto a los derechos en cualquier proceso.

5- ¿Cuáles son algunas medidas, estrategias o mecanismos que se deben implementar para proteger al menor involucrado en el proceso migratorio?

Para analizar el caso de las migraciones de menores y las medidas, estrategias o mecanismos que implementan para proteger al menor involucrado en el proceso migratorio o bajo cualquier proceso que enfrenten bajo competencias exteriores, su misión consular y de Derechos Humanos, el abordaje de las necesidades básicas, indica que, Como institución emplean un modelo de protección consular el cual incurre en cuatro elementos:

5. Protocolo: el cual está conformado por las herramientas claves para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes involucrados en el proceso migratorio.
6. Personal capacitado en las fronteras con México y Estados Unidos, incluyendo psicólogos, trabajadores sociales capacitados para atender situaciones y casos especiales que se puedan generar.
7. Implementan la campaña de información ¿Qué pasa, qué hago?, la cual se difunde en redes social con el propósito de solventar dudas referentes a temas de migración, asuntos legales, abusos y cualquier otra situación que represente vulnerabilidad, con el fin de informar e indicar el proceso correspondiente según sea cada situación, esta campaña informativa busca disminuir las dudas, o cualquier situación compleja que se pueda convertir en una situación que represente mayor vulnerabilidad y que las personas, niños, niñas y adolescentes migrantes puedan recurrir para la búsqueda y solvencia de dudas bajo un fuente clara, verídica y con el propósito de protegerlos y garantizar el cumplimiento de sus derechos.

A su vez se implementara para este año la campaña ¿Qué pasa, qué hago? Con los mismos objetos, especificando en proceso en México.

8. Dentro del cuarto y último elemento se desarrolla y emplea la coordinación intersectorial e internacional, con el fin de evaluar las situaciones de alto impacto, las cuales incluyen situaciones complejas, analizan el tema de migración a nivel nacional, y la filtración de documentos, asimismo la posición del país respecto al tema de migración a nivel nacional

ENTREVISTA Santa María Nebaj

“Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché”

Nombre: Familia Número 1

Fecha: 12 de agosto de 2018

- 1- Existe alguien en su familia quien haya intentado o haya podido migrar hacia los Estados Unidos, por ejemplo su esposo, usted en algún tiempo atrás (en referencia a la madre quien fue quien brinda las respuestas para dicha entrevista), algún hijo o hija.**

Si mi patojo mayor

- 2- ¿Cuántos Años tiene su hijo mayor?**

15 años y medio ya va a cumplir 16

- 3- ¿Por qué razón migro o se fue a los Estados Unidos su hijo mayor?**

Porque teníamos necesidad y unos familiares y su papá están haya y lo iba a ayudar a conseguir trabajo.

- 4- ¿Cuánto tiempo ha estado su esposo en los Estados Unidos?**

Como 7 años

- 5- ¿Logro su hijo mayor llegar con su familia a los Estados Unidos?**

No, porque se puso malo

- 6- ¿Cómo se fue su hijo, pagaron un coyote para poder lograr que llegara?**

Si, tuvimos la necesidad de vender un terrenito que teníamos para poder pagar el coyote que para que se llevara al patojo, su papá iba a mandar el dinero pero ya no lo mando.

ENTREVISTA Santa María Nebaj

“Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché”

Nombre: Familia Número 2

Fecha: 12 de agosto de 2018

- 1- Existe alguien en su familia quien haya intentado o haya podido migrar hacia los Estados Unidos, por ejemplo su esposa, usted en algún tiempo atrás (en referencia al padre quien fue quien brinda las respuestas para dicha entrevista), algún hijo o hija.**

Si yo intente pasar dos veces y mi hijo segundo se fue conmigo la última vez, la verdad de que si dan ganas de internarlo otra vez por la necesidad que hay y porque si se ha sabido que otros si logran pasar pues, pero el camino y todo lo que se vive en el viaje es horrible usted.

Pero la segunda vez el año pasado nos deportaron y ni modo que hacíamos.

- 2- ¿Cuántos Años tiene su hijo, quien migro con usted la segunda vez?**

17 años

- 3- ¿Por qué razón decide irse usted y llevarse a su hijo hacia los Estados Unidos?**

Mire seño hay muchas ideas que se le pasan a uno en la cabeza o carga uno todo el dia la pobreza dando vueltas ya no vive uno y la verdad que irse para las estados es una y la verdad que acá ya no alcanza necesitamos trabajar los dos para sostener la casa y el resto de la familia que se quedaba, para pagar las cosas de la escuela, la comida.

Digamos que nuestra única esperanza para la salir de la miseria en la que estamos, lo único que queda es irse para los Estados y trabajar ahí, porque acá en Guatemala no hay trabajo que alcance para todo lo que nos hace falta, ni trabajando las 24 horas del día todos los días, acá no hay trabajo digno y aun así es mal pagado, todo se lo roban los políticos, los alcaldes todo se roban todo y a nosotros los pobres no abandonan, nos dejan morir de hambre y los gringos que vienen acá, también es solo para robar nuestra tierra por eso nosotros nos vamos a la suya y porque ellos están acostumbrados a no trabajar duro como nosotros a los que nos

dicen “indios” y pobres”. Con todo respeto se lo digo porque usted no tiene la culpa de estar oyendo esto. (Me indica).

Y también sabe seño lo que me pregunto de porque me lo lleve al él. Decíle vos (le indica al menor quien también acompaña en la entrevista, mas no participa de ella) (e menor se niega con un movimiento en su cabeza, el padre solo lo ve y responde nuevamente) porque los mareros querían agarrarlo para que anduviera en malos pasos, y eso sí que no podía permitirse, después aparecen muertos por ahí en los maizales o en los ríos, eso es peligroso, mejor me lo lleve para que se enfocara en trabajar y no se quedara perdiendo el tiempo o de vago.

4- ¿Ustedes pagaron a un coyote para que les ayudara a pasar a los Estados Unidos?

Ah sí seño si con ellos cuesta imagínese si uno se fuera solo se muere o lo matan rapidito, tal vez ni sale uno de México (se ríe). (Divaga un poco en la respuesta).

5- ¿Si usted ya no decidiera migrar otra vez hacia los Estados Unidos, permitiría que sus hijos ya sea el (indicando al menor presente en la entrevista) o los demás, lo hagan en un futuro, sabiendo lo difícil que fue para ustedes dos?

Me la pone difícil fíjese, por la verdad es que uno, si logran pasar ya puede sentirse más tranquilo, pero lo que lo pone a uno a dudar es el camino, digamos pues que si se quieren ir ellos por su cuenta que se vayan, los voy a apoyar, pero las mujercitas si no, ellas si no, ellas sufrirían más que uno que es hombre o me las quitan por todo lo que cuenta la gente pues.

Pero a saber si se mejoran las cosas acá y también con el tiempo que está haciendo a veces llueve o no el calor y se arruina mi cultivo y mi otro hijo trabaja en una panadería el si tiene más fijo su dinero poquito pero más seguro porque acá todos comemos pan (se ríe).

ENTREVISTA Santa María Nebaj

“Análisis de las repercusiones internacionales derivadas de la migración de menores procedentes de Quiché”

Nombre: Familia Número 3

Fecha: 12 de agosto de 2018

1- Existe alguien en su familia quien haya intentado o haya podido migrar hacia los Estados Unidos, Papá, hermanos, algún hijo o hija.

Si un mi hijo se fue hace 17 días y no sabemos nada de él. (Indica la madre con expresión de preocupación)

2- ¿Cuántos Años tiene su hijo quien se fue para los Estados Unidos?

Va a cumplir 16 años (indica la hermana quien también participa en la entrevista)

3- ¿Por qué razón su hermano decidió irse a los Estados Unidos?

Porque un hermano de mi mamá y unos primos están haya y le aseguraron que le iban a conseguir trabajo y que ellos le iban a dar donde vivir, mi esposo también se iba a ir pero como acaba de nacer la nena mejor se quedó conmigo.

4- ¿Cuánto tiempo ha estado su tío en los Estados Unidos?

Saber pero sí bastante tiempo digo yo, de ahí se fueron sus hijos, primero se fue él y después sus hijos y por eso que se fue mi hermano como ellos ya estaban bien haya.

5- ¿Se han intentado comunicar con su tío o primos para obtener información de su hermano?

Si han llamado casi a diario pero no saben nada tampoco y no sabemos qué hacer. ¿Usted sabe que se puede hacer en este caso o a dónde ir? (me preguntan), luego continua diciendo que deplano solo en la capital han de saber que hacer verdad. Pero saber si que harían si lo encuentran.

6- ¿Su hermano se fue con un coyote o solo?

Si yo creo que sí, pero mi papa es el que sabe nosotras casi no sabemos nada.